

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.629 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 3 de febrero de 1961 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

ALUDIO VITOLO AL ACTO ELECCIONARIO

Puso de relieve el titular del Interior la prescindencia del P. E. Custodia del comicio

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "La campaña preelectoral se ha realizado normal y pacíficamente, sin que se registraran incidencias y sin que se haya realizado procedimiento alguno, ni recibido denuncias por parte de los partidos políticos". Así lo afirmó anoche a los periodistas el ministro del Interior, quien, en conferencia de prensa, se refirió al desarrollo de la campaña preelectoral para los comicios del domingo próximo en esta capital, en los que han de elegirse un senador y un diputado nacional para completar períodos.

El Dr. Alfredo R. Vitolo dijo también que "el estado de sitio no se aplicó, en ningún caso, en relación con la acción de los partidos políticos, los que han podido realizar sus actos públicos, reuniones y emitir su opinión sin restricción de ninguna naturaleza".

Destacó el hecho de que, durante la campaña, se han realizado 724 actos públicos, habiéndose negado la autorización correspondiente solamente en dos casos, por aplicación del edicto sobre reuniones públicas acerca del radio en que deben efectuarse.

Agregó que la intervención en la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión concedió 76 espacios gratuitos, de 25 minutos de duración cada uno, a los distintos partidos que intervendrán en la elección, y 64 espacios, de 12 minutos de duración en el canal 7 de televisión. Dijo el Dr Vitolo que para ello se aplicó el régimen de igualdad.

Facilidades a las agrupaciones políticas

Informó luego acerca de las franquicias otorgadas por el Poder Ejecutivo para financiar la impresión de las boletas electorales, señalando que se anticiparon pesos 16.434.410, habiéndose acogido a esos beneficios todos los partidos, con excepción del Partido Demócrata Conservador y del Partido Socialista Democrático. Asimismo, Correos y Telecomunicaciones distribuyó, gratuitamente, más de 7.000.000 piezas postales, conteniendo boletas, propaganda, etc.

El ministro, a pedido de los cronistas, dio a conocer las sumas anticipadas a cada partido, que son las siguientes: Partido Conservador Popular, pesos 79.010; U.C.R.P., $ 4.862.990; Partido Demócrata Cristiano pesos 858.350; Unión Federal pesos 73.860; U. C. R. I., pesos 4.988.740; Socialistas Argentino, $ 1.462.100; Concentración Obrera, $ 70.980; del Pueblo, $ 168.700; Unión Republicana, $ 42.210; Demócrata Progresista, $ 253.890; Unión Popular, $ 500.000; Unión Cívica, $ 500.000; Movimiento Popular Argentino, pesos 500.000. (Estos partidos se acogieron a la modificación del decreto que elevó hasta esa suma la cantidad a anticipar a los partidos que no se han presentado en elecciones anteriores, sobre cuyos guarismos se hizo el anticipo, a razón de 10 pesos por voto obtenido); U.C.R. Antipersonalista, $ 52.190; Laborista, $ 87.830; y Unión Popular 102.640 pesos.

La custodia del acto

Informó también el ministro del Interior que por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado comandante de las fuerzas de vigilancia y custodia de los comicios, al jefe de la Policía Federal, capitán de navío Recaredo Ernesto Vázquez, quien tendrá a su cargo la dirección superior de los procedimientos y la custodia de las urnas hasta el escrutinio definitivo. A él se han subordinado los efectivos de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Nacional Marítima.

Se refirió luego a las medidas adoptadas para suministrar información acerca del acto y del escrutinio, señalando que se ha hecho un arreglo con Correos y Telecomunicaciones para poder tener los cómputos provisionales a medida que se labren las respectivas actas en las mesas, informaciones que serán distribuídas por teletipos, teléfonos o mensajeros hasta su ministerio, quien las dará a conocer de inmediato a la prensa.

El Dr. Vitolo señaló que quería destacar la labor que ha cumplido la prensa del país en la campaña electoral, "que ha contruído en forma pocas veces vista para la difusión de las ideas y al esclarecimiento", dedicándole mucha extensión a las informaciones, crónicas de actos, discursos de los candidatos, etc.

Se refirió luego a la actitud de absoluta prescindencia mantenida por el Poder Ejecutivo y por su ministerio, señalando que no se ejerció ningún contralor de los actos, ni aún en las emisoras que están bajo el control del Estado, en las que, además de los espacios cedidos gratuitamente, los partidos contrataron todas las audiciones que estimaron convenientes.

Destacó que, "a veces, se hicieron críticas ásperas y hasta injustas. Se llegó hasta el ataque personal a funcionarios del gobierno", pero que éste, en lugar de replicar, prefirió permanecer en silencio, manteniendo la absoluta prescindencia que observó durante toda la campaña. La libertad de expresión —dijo— ha sido garantizada al máximo, y los partidos han desarrollado su acción sin inconvenientes de ninguna índole, no se recibió ni una sola protesta, ni se registaron incidentes "a pesar de la incitación a la violencia que se hizo en algunos casos, incitación que felizmente, no encontró ningún eco en los ambientes populares ni en los otros".

Cuando se le preguntó su opinión acerca de los resultados del comicio, el ministro respondió:

"El Ministerio del Interior se abstiene de formular pronósticos, pero a título personal, puedo señalar que, en los últimos días se ha notado una polarización a través de dos o tres tendencias". Rehusó referirse concretamente a cuáles son esas tendencias y, ante la insistencia de los periodistas, dijo que "el análisis crítico podemos hacerlo después del acto eleccionado, pues hasta ese momento, el Poder Ejecutivo sólo se preocupa por garantizar la pureza del mismo".

Cuando se le preguntó si el Poder Ejecutivo adoptará alguna medida o presentará protestas ante el gobierno español por las declaraciones e intervención del ex dictador argentino, el Dr. Vitolo dijo que es un problema de la Cancillería, y rehusó referirse al mismo, reiterando que podría hacerlo después de las elecciones, "para que no aparezcan el ministro o el gobierno presionando o interfiriendo en la voluntad de los ciudadanos".

Respondiendo a otra pregunta, dijo que solamente quedan siete detenidos a disposición del Poder Ejecutivo por causas políticas o gremiales, y que "no se ha ejercido presión de ningún tipo".

En cuanto a si el resultado de la elección podrá determinar cambios en la conducción del gobierno, dijo el ministro Vitolo que "un gobierno debe siempre estar atento a la opinión popular".

Fue analizada la gestión del M. de Economía en Europa

Alsogaray mantuvo una reunión de una hora con Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El titular de Economía mantuvo en las últimas horas de la tarde de ayer una conferencia de una hora con el Dr. Arturo Frondizi, en la que se analizó la gestión del ministro en Europa.

El Ing. Alsogaray expresó a los periodistas que también se había pasado revista a una cantidad de problemas pendientes.

Dijo que, fundamentalmente, habían examinado, a través de las financiaciones obtenidas en el exterior, las formas de desarrollar los programas en marcha.

El Ing. Alsogaray informó luego que la semana próxima se producirán novedades sobre la reorganización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y los contratos celebrados por ese organismo estatal, y que se va a hacer todo lo posible para acelerar las entregas de fondos a la Dirección de Vialidad Nacional, "donde se ha producido un atraso como consecuencia del retardo en la política del petróleo, que debió comenzar en octubre último y que se demoró por las razones conocidas".

Agregó que también habían considerado con el Dr. Frondizi la constitución de la sociedad que deberá entender en todo lo relacionado con la "usina" de Dock Sud y los trabajos de los técnicos norteamericanos que están estudiando el problema de la vivienda.

Nuevo acuerdo de pagos con Chile

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Cancillería dio a publicidad las notas reversales de un acuerdo establecido con el gobierno de Chile, por el cual se dejan sin efecto el Convenio de Pagos Argentino-Chileno del 28 de mayo de 1957 y los artículos tercero y cuarto del Protocolo Adicional sobre Intercambio Zonal. Las notas, suscriptas por el canciller, Dr. Diógenes Taboada, y por el encargado de negocios interino de Chile, Sr. Raúl Elgueta Arenas, fueron intercambiadas en el Palacio San Martín.

El nuevo documento dispone que los pagos de cualquier naturaleza entre los dos países podrán efectuarse en pesos, escudos u otra moneda de libre convertibilidad, facultando a los Bancos Centrales argentino y chileno a adoptar las medidas necesarias para cancelar las correspondientes cuentas-convenio.

En la nota cursada por la embajada chilena se expresa, en parte, que "se ha coincidido en la conveniencia de que las futuras operaciones entre la República Argentina y la República de Chile se realicen bajo los siguientes términos:

"1º) Los pagos de cualquier naturaleza por operaciones directas entre la República Argentina y la República de Chile se efectuarán en pesos argentinos, en escudos o en cualquiera otra moneda genuina de libre convertibilidad, en la forma y en las condiciones que, de acuerdo con las normas de pago vigentes en cada país, convengan los titulares de tales operaciones.

"Estas disposiciones son de aplicación para abonar, además del valor de las mercaderías, los fletes, seguros, comisiones y demás gastos del intercambio comercial, así como los movimientos de capitales y transferencias financieras.

"2º) En los mercados de cambio de la República Argentina y de la República de Chile se continuarán cotizando libremente el escudo y el peso argentino, dentro de las condiciones que rijan el funcionamiento de esos mercados.

"3º) Las instituciones autorizadas para operar en cambios en la República Argentina y en la República de Chile estarán facultadas para abrir y mantener cuentas en escudos y en pesos argentinos a nombre de titulares residentes en el otro país.

"El acuerdo que hacemos constar en esta nota pone término al Convenio de Pagos Argentino-Chileno del 28 de mayo de 1957 y faculta a los Bancos Centrales de Chile y Argentina para tomar las disposiciones necesarias con el fin de poner término a la cuenta establecida en el artículo 5º de dicho Convenio y fijar las fechas y demás normas para su ejecución".

La respuesta argentina consigna la conformidad de nuestro gobierno con los términos del acuerdo.

Una entrevista con productores rurales mantuvo Malaccorto

MAR DEL PLATA, 3 UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Sr. Ernesto Malaccorto confirmó hoy la existencia de casos de triquinosis en el distrito de General Pueyrredón.

El funcionario, hablando ante una reunión de productores rurales, señaló que los ingleses habían dejado de adquirir carnes argentinas debido a la aftosa y que el país invertirá millones de pesos con el propósito de erradicar esa enfermedad del ganado.

Dijo que existen otros mercados en Europa, pero no obstante es necesario cuidar el aspecto sanitario de la hacienda argentina.

El Sr. Malaccorto tuvo palabras de crítica para los productores que dejan los trabajos del campo a la naturaleza y que no mejoran las condiciones técnicas para elevar las calidades de los diversos productos del agro.

Un préstamo será gestionado en E U.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Dr. Julián Francisco Freaza, viajará próximamente a los Estados Unidos para gestiones financieras relacionadas con proyectos cuyos estudios preliminares están terminados o muy adelantados.

Informó el Dr. Freaza que procurará obtener financiación del Banco Interamericano de Desarrollo para realizar la primera parte del programa de obras en el Valle de Río Negro, de acuerdo con el estudio efectuado por técnicos de Italconsult a pedido del Consejo Agrario Nacional y del gobierno de Río Negro. Manifestó que el Banco Interamericano ya dispone de antecedentes al respecto y que en esta ocasión se entregará el texto completo de ese estudio, adelantándose las gestiones en las que el presidente de esa institución, Dr. Felipe Herrera, tomó interés en ocasión de su reciente visita al país.

Esta primera etapa del desarrollo del Valle del Río Negro beneficiaría a 7.000 hectáreas y demandaría inversiones en obras de canalización, riego, viviendas, etc., por valor de 10 millones de dólares, monto que se procura obtener del Banco Interamericano. El plan para el valle de Río Negro, según ya se ha informado, prevé la inversión de 118 millones de dólares, en ocho etapas.

Otra financiación que se procurará obtener está destinada a la realización de relevamientos aerofotogramétricos en distintas zonas del país. En primer término se tratará de que el Fondo Especial de las Naciones Unidas aporte fondos para la realización de trabajos de ese tipo en la provincia de Misiones, según una licitación que ya se ha realizado. De lograrse éxito en ese propósito se trataría de ampliar la realización de los relevamientos a otras provincias.

Estos estudios en Misiones están en parte relacionados con los referentes a la existencia de mineral de hierro en esa provincia, para determinar las posibilidades de su explotación. Para tareas de relevamiento aerofogramétrico, por otra parte, la Organización de Estados Americanos ha dispuesto el envío de un técnico a la Argentina que colaborará en estudios zonales.

El Dr. E. Dessein se hizo cargo de la S. de Justicia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). —En una sencilla ceremonia asumió esta mañana sus funciones el nuevo subsecretario de Justicia, Dr. Eduardo María Dessein. Fue puesto en posesión del cargo por el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mack Kay. El acto tuvo lugar en la sede de la subsecretaría de Justicia, calle Gelly y Obes 2280, y se hallaban presentes además, varios funcionarios de la administración nacional.

A partir del 10 se venderá la nafta a $ 5.40

Así lo informó el titular de Energía

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario de Energía y Combustibles, Ing. agrónomo Luis A. Polledo, reunió a los periodistas para informar acerca del procedimiento a seguir para la rebaja del precio de la nafta.

Manifestó que, a partir de la 0 hora del 10 de este mes, la nafta comenzará a venderse al público a $ 5.40 el litro en todo el país, en vez de a 6 pesos, como se lo venía haciendo, desde el 1o. de enero de 1959, en que sufrió un aumento de 4 pesos por litro.

Para evitar que en la fecha mencionada falte el combustible, pues los vendedores tratarán de quedarse con la menor cantidad posible para no sufrir pérdidas, 48 horas antes de la vigencia de esta medida se comenzará a entregar nafta a los surtidores, estaciones de servicio etc, al nuevo precio, es decir, con el 10 por ciento de rebaja.

Asimismo, desde la 0 hora, del día 8 de febrero, las existencias de nafta de las empresas productoras se considerarán elaboradas al nuevo precio, a los efectos de los aportes a Vialidad Nacional.

Dos acontecimientos históricos han sido evocados en la fecha

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Dos sucesos que marcan dos hitos de fundamental importancia en la vida argentina, celebró en la fecha todo el país.

Este día marca el 109º aniversario de la batalla de Caseros, hecho con el que se inició el proceso de unidad nacional y asimismo el 148º del combate de San Lorenzo donde comienza una serie de gloriosas victorias del general San Martín que condujeron a la liberación total de la nueva República de la dominación española.

El principal acto en conmemoración de la batalla de Caseros tuvo lugar ante el monumento al general Urquiza ubicado en la esquina de Figueroa Alcorta y Sarmiento, organizado por la Asociación entrerriana que lleva el nombre del prócer. Se colocaron en el lugar ofrendas florales y usó de la palabra para referirse al acontecimiento el profesor Domingo Canale.

Para celebrar el aniversario del combate de San Lorenzo, el Instituto Nacional Sanmartiniano depositó una ofrenda floral al pie de la estatua del Libertador en la plaza homónima, en tanto que un trompa del Ejército tocaba silencio. Participaron de la ceremonia además, representantes de las tres fuerzas armadas.

En el lugar del hecho, San Lorenzo, cerca de Rosario, fuerzas militares de la guarnición de esta ciudad rindieron homenaje al general San Martín.

CUSTODIAN A LA NAVE LUSITANA

Dijo la cancillería brasileña que los rebeldes depusieron las armas y entregarán la nave

RECIFE, 3 (UPI). — La infantería de marina brasileña mantenía hoy su guardia en el "Santa María", tras la "rendición final" del capitán Henrique Galvao y sus rebeldes, mientras cerca de un millar de pasajeros y tripulantes del lujoso transatlántico se reponían en tierra de las penurias de una odisea que se prolongó 12 interminables días.

La Cancillería brasileña anunció esta madrugada en Brasilia, que los rebeldes habían depuesto sus armas y entregarían el barco, pero que el destino de la nave sería determinado por la justicia brasileña.

La compañía Colonial de Navegación, empresa armadora del "Santa María", ya ha obtenido un mandamiento de un tribunal de esta ciudad para lograr la posesión del buque.

Aunque los rebeldes siguen nominalmente a cargo del transatlántico, se han convertido en virtuales prisioneros de los 40 infantes de marina destacados a bordo por el comando brasileño de la región, que les impiden descender al puerto.

Se considera que Galvao y sus hombres han de asilarse en Brasil, de acuerdo con el ofrecimiento que les formuló su gobierno, pero se ignora si alguno será procesado por el asesinato de uno de los tripulantes del buque.

Pese al fracaso final de su inusitada aventura, Galvao continúa afirmando que la empresa fue coronada por el éxito.

El anciano revolucionario, que ha cumplido 65 años, recibió a los periodistas a bordo de la nave vistiendo un uniforme con entorchados y sostuvo que la captura del "Santa María" era sólo el comienzo de la batalla para derrocar al gobierno del primer ministro portugués, Antonio De Olivera Salazar, en el poder desde hace 32 años.

"Queríamos demostrar que el dictador Salazar no es invulnerable —dijo— y lo hicimos. Lo golpeamos y golpeamos a su marina, ridiculizándolo ante todo el mundo libre y cristiano. Mañana, cuando y donde volvamos a enfrentarlo, volveremos a golpearlo".

Galvao, entre cuyos colaboradores figuran españoles, prometió también la "liberación" de España y se quejó de la escasa colaboración que encontró en la tripulación portuguesa de la nave.

Los pasajeros y tripulantes, entretanto, continúan gozando de sus primeras horas de libertad, tras doce días de vivir bajo la vigilancia constante de los rebeldes.

Todos se mostraron encantados por su liberación, tras una odisea en que vieron reducirse las raciones de alimentos y agua, soportaron el calor del trópico sin aire acondicionado y percibieron el aumento sostenido de la tensión provocada por la aventura.

El desembarco de ayer fue una empresa riesgosa, pero la única víctima fue una vieja tradición marina: la preferencia que debe otorgarse a las mujeres y los niños.

El transatlántico, demasiado grande para ser amarrado al muelle, debió quedarse en el interior del puerto, mientras los cautivos eran retirados en remolcadores.

Dos de los tripulantes estaban tan ansiosos por abandonar su prisión flotante que se arrojaron al agua y otros se lanzaron por las escalas, superando a las mujeres y los niños en la carrera hacia la libertad, temorosos de quedar en manos de Galvao y los rebeldes.

Otorgóse asilo al capitán Galvao

RECIFE, 3 (UPI). — El gobierno brasileño otorgó hoy oficialmente asilo político al ex capitán portugués rebelde Henrique Galvao, como preliminar del apresamiento del transatlántico de lujo "Santa María" por la armada brasileña.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil dijo que los rebeldes depusieron las armas y harán entrega formal del buque a la marina.

El nuevo presidente, Janio Quadros, había hecho a principios de esta semana la oferta de asilo a Galvao y los compañeros que lo ayudaron a apoderarse del transatlántico para inducirles a desembarcar a los 620 pasajeros y 350 tripulantes portugueses que iban a bordo.

El exilado jefe de la oposición al régimen portugués del primer ministro Antonio De Oliveira Salazar, general Humberto Delgado, en cuyo nombre Galvao se adueñó del buque el 22 de enero, desembarcó hoy del "Santa María" en compañía de un marino de guerra brasileño. Había subido a bordo cuando el buque fondeó a la entrada del puerto de Recife ayer.

Declaraciones del piloto

RECIFE, 3 (UPI). — El capitán del "Santa María", Mario Sinoes Maia, dijo que había dirigido la navegación del buque para Henrique Galvao porque los rebeldes tenían a bordo 660 libras de explosivos con los que hubieran podido destruir el barco.

"No podíamos luchar con las manos desnudas —añadió— contra ametralladoras y granadas".

El capitán, sin embargo, dijo que la tripulación tenía el proyecto de apoderarse del buque, después que desembarcaran los pasajeros.

Informó que los tripulantes se reunieron y juraron morir antes que unirse a los rebeldes.

Destino de los pasajeros

RECIFE, 3 (UPI). — Los alborozados pasajeros y tripulantes del transatlántico portugués "Santa María" fueron informados por la empresa armadora que serán conducidos a sus puertos de destino sin gastos adicionales.

La compañía de navegación "Colonial" anunció que todos los pasajeros podrán elegir entre la vía marítima y la aérea para completar su viaje, pero que los de nacionalidad portuguesa y española serán transportados por buque.

Informaciones no confirmadas dicen que el "Vera Cruz", buque gemelo del "Santa María", llegará a Recife mañana, para tomar a bordo el pasaje del transatlántico capturado.

La alegría de los pasajeros al llegar ayer a tierra, tras una terrible odisea, fue extraordinaria. Muchos dieron vivas a Brasil y Portugal, celebrando el fin de su cautiverio.

La suerte del pasaje fue distinta, según la clase en que viajaban. Los de primera clase pudieron alimentarse más o menos bien, pese a que la comida escaseaba, pero los más afectados fueron los españoles que viajaban en la categoría más modesta, con sus pasajes de reingreso pagados por el gobierno de Madrid, pues debieron soportar terrible calor y algunos cayeron enfermos.

Acotaciones de un embajador

LONDRES, 3 (UPI). — El embajador saliente de Portugal, general Abranches Pinto, declaró, según informa el "Daily Sketch", que es difícil elegir un medio de transporte.

"Si volara en cohete —dijo el diplomático, según el "Daily Sketch"— me capturarían los rusos. Y por el mar...".

A más miembros de la Suprema Corte expulsóse en Cuba

El presidente Dorticós ha promulgado varios decretos

LA HABANA, 3 (UPI). — El presidente Osvaldo Dorticós promulgó esta madrugada una serie de decretos instituyendo la esperada "purga" de la administración judicial, al separar de sus funciones a un miembro de la Suprema Corte, a los presidentes de las siete audiencias (cámaras provinciales de apelación) y gran número de magistrados.

En los considerandos de la medida se afirma que los expulsados de sus cargos fueron objetos de tal medida "en muchos casos por la labor contrarrevolucionaria que realizaban bajo la protección de sus funciones y en otros, por la conducta manifiestamente inmoral de algunos funcionarios que desmerecían la recta y austera conducta que deben exhibir todos los encargados de la administración de justicia".

Otras separaciones fueron dispuestas por razones de "salud, edad o ineptitud", que afectaban "el mantenimiento de una adecuación dinámica de la justicia en su función social y a garantizar la realización de las transformaciones revolucionarias que se registran en la legislación nacional".

Las graves medidas eran esperadas desde hace algún tiempo. En diciembre, 17 de los 32 miembros de la Corte Suprema fueron separados de sus cargos después de que otros integrantes del tribunal, incluso su presidente, buscaron asilo en embajadas extranjeras.

"El Mundo" en un comentario anterior a los decretos presidenciales afirmaba que completada la "depuración" de la administración judicial se establecerían "tribunales populares".

Las resoluciones promulgadas hoy por el presidente Dorticós separan de sus cargos a un total de 115 jueces y magistrados, incluso el Dr. Evelio F. Morales Castillo, ministro de la Suprema Corte, 32 miembros de audiencias y 82 jueces de instancias menores.

Los decretos correspondientes están firmados por el primer ministro, Fidel Castro, y el titular de Justicia, Alfredo Yabur, además de Dorticós.

En círculos jurídicos se opina que las vacantes no serán llenadas sino que se consolidarán varios tribunales y se dispondrá una "reforma judicial" amplia, incluyendo la designación de "comisarios populares" ante los distintos juzgados para asegurar la vigencia de la "justicia revolucionaria".

Asalto a un banco

LA HABANA, 3 (UPI). — Tres hombres, uno de ellos con uniforme de miliciano, asaltaron anoche el Banco de Desarrollo Agrario en la vecina localidad de Cotorro, apoderándose de 3.000 pesos.

El banco asaltado es una filial del Banco Nacional de Cuba.

Al presidente de Rusia invitan a visitar Guinea

MOSCU, 3 (UPI). — El presidente soviético, Leonid Brezhnev, visitará Guinea en el término de dos semanas, según informó la agencia "Tass".

El despacho dice que Brezhnev fue invitado por el presidente de esa nación, Sekou Toure, en oportunidad de su reciente gira por la Unión Soviética.

La "Tass" no dio la fecha precisa del viaje, que será el primero que hará Brezhnev al Africa desde que asumió su actual cargo el año último.

El viaje de Khruschev a Nueva York

WASHINGTON, 3 (UPI).— El embajador soviético, Mihail Menshikov, declaró que no sabía si el primer ministro Nikita Khruschev asistirá a las reuniones de la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando el cuerpo reanude sus deliberaciones en marzo.

Menshikov, que ayer conversó durante 35 minutos con el subsecretario de Estado, Chester W. Bowles, contestó a las preguntas sobre el viaje de Khruschev diciendo: "Carezco de información".

Dijo también que su visita a Bowles fue de cortesía. Agregó que "en un par de días" hará una visita similar al secretario de Estado, Dean Rusk.

Un avión argentino ha sido interceptado

CARACAS, 3 (UPI). — Se informó en fuentes oficiales que un avión R-25 de la fuerza aérea venezolana interceptó ayer a "un avión de carga C-46 de la línea aérea argentina "Transamérica", obligándolo a aterrizar en el aeropuerto de Maiquetía.

El aparato aparentemente venía de República Dominicana con caballos de carrera.

Sus ocupantes, tres tripulantes y cuatro cuidadores para los equinos, fueron interrogados por las autoridades, que después de inspeccionar el avión permitieron que continuara viaje hacia la Argentina.

Proposiciones de Bonn a la Unión

BONN, 3 (UPI). — Alemania occidental rechazó las demandas de los Estados Unidos e hizo por su parte una oferta condicional de mil millones de dólares para contribuir a aliviar el déficit de la balanza de pagos norteamericana. El ministro de Economía alemán, Ludwig Erhard, entregó la propuesta al embajador de los Estados Unidos, Walter Dowling.

El renglón principal de la oferta alemana consiste en el pago anticipado de 587.000.000 de dólares de su deuda de posguerra de 782.000.000 con los Estados Unidos, pero sólo con la condición de que Alemania sea relevada de la liquidación de los 200 millones aproximados restantes. Alemania quiere la condonación de ese saldo en compensación por los bienes alemanes confiscados en los Estados Unidos durante la última guerra mundial. El gobierno norteamericano considera, no obstante, que ya ha dado a Alemania varios miles de millones de dólares más de lo que valen esos bienes.

Fuentes tanto alemanas como estadounidenses pronostican que las negociaciones serán difíciles y prolongadas. Según fuentes del gobierno alemán, la oferta abarca los siguientes puntos:

1o.) Liquidación de la deuda; 2o.) Depósito inmediato en efectivo en los bancos de reserva federal; 3o.) Mayor compra y pago inmediato de armas de los Estados Unidos. Alemania ofreció también tomar a su cargo parte de la carga de ayuda al extranjero de los Estados Unidos, pero igualmente con dos condiciones. Sin mencionar la cifra, dijo que hará esto únicamente si no se usa ese dinero para hacer préstamos en condiciones exclusivamente favorables para los Estados Unidos y si Alemania no toma a su cargo proyectos norteamericanos de ayuda al extranjero. Se evidenció que los Estados Unidos opinan que la propuesta alemana no sólo se aparta del fin perseguido, sino que además revela ingratitud.

A juicio de los observadores, Washington considera que, para aliviar el déficit de la balanza de pagos, Alemania debe aceptar compromisos anuales mayores en lugar de abonar una sola suma de una vez.

Otro submarino nuclear botóse en Newport News

NEWPORT NEWS (Virginia), 3 (UPI). — El vigesimotercer submarino de propulsión nuclear de Estados Unidos, el "Sam Houston", de 6.900 toneladas, fue botado en los astilleros locales.

La nave es la séptima y la de mayor desplazamiento de la flota submarina armada con proyectiles nucleares "Polaris".

Una vez completado, el "Sam Houston" conducirá una batería de "Polaris" de nuevo diseño, con un alcance de 2.500 kilómetros.

Persiguen a partidarios de P. Lumumba

En Elisabethville hubo detenciones

LEOPOLDVILLE, 3 (UPI). — El "presidente" de la provincia de Katanga, Moisé Tshombé, ha iniciado una ofensiva en dos frentes contra los partidarios del depuesto primer ministro Patrice Lumumba.

En Elizabethville el ministro del Interior anunció que 69 personas han sido detenidas, acusadas de desarrollar actividades subversivas y distribuir propaganda adversa al gobierno de Katanga, mientras que otras informaciones provenientes del noroeste de la provincia dicen que las fuerzas de Tshombé libran una cruenta batalla contra miembros de la tribu Batubna, que son partidarios de Lumumba.

En su anuncio sobre las detenciones, el ministerio dijo que en las medidas de seguridad adoptadas durante las últimas semanas han sido arrestadas 450 personas.

El ministerio también declaró recientemente que se había frustrado un atentado contra la vida de Tshombé, pero no ha suministrado otros pormenores.

En Stanleyville, capital de la provincia Oriental, los partidarios de Lumumba continúan arrestando arbitrariamente a los residentes blancos y exigiendo rescate por algunos de ellos.

Los refugiados que han logrado salir de la provincia después de la decisión de Antoine Gizenga de permitir la evacuación de mujeres y niños, afirmaron que sólo un pequeño grupo de los soldados que responden a ese dirigente se muestra disciplinado.

Los despachos provenientes de Katanga, entretanto, dicen que la lucha entre la gendarmería provincial y los balubas se libra en la zona de Luena, 320 kilómetros al noroeste de Elizabethville, y que "muchos" balubas han perdido la vida.

La tribu está dividida políticamente, pues algunos indígenas son partidarios de Lumumba y otros se muestran neutrales o apoyan a Tshombé.

Levantarán el estado de sitio en Nicaragua

MANAGUA, 3 (UPI). — El presidente Luis Somoza declaró que se aproxima el levantamiento del estado de sitio, pues se está normalizando la situación.

Somoza reveló que las fuerzas del gobierno se han apoderado de todas las armas enviadas en 1960 desde Honduras por el nicaragüense Hernán Argüello. Agregó que esas armas formaban parte del levantamiento que se produjo en noviembre último en Carazo.

El primer mandatario dijo también que la semana próxima se decidirá si a los alzados los juzgará un tribunal militar o civil.

LA ENTREVISTA DE MACMILLAN CON J. KENNEDY

LONDRES, 3 (UPI). — El gobierno británico se muestra preocupado por lo que considera creciente interés del presidente John F. Kennedy por América latina y Africa, considerando que puede ir en detrimento de la atención otorgada a Europa, según se informó en fuentes autorizadas.

En dichas esferas se dijo que el primer ministro Harold McMillan intentará obtener seguridades del nuevo presidente norteamericano de que no se propone relegar a la tradicional alianza anglonorteamericana a un segundo plano.

Los informantes dijeron que ese objetivo y la determinación de la estrategia aliada con relación a Rusia serán los tópicos principales de la entrevista que Mac Millan tendrá con Kennedy en Washington el próximo mes de abril.

En los círculos oficiales británicos se muestra cierta nerviosidad ante la posibilidad de que la influencia de este país en Washington pueda disminuir con relación a la que ejerció durante la presidencia de Dwight Eisenhower y Harry Truman.

El gobierno conservador —y un gran sector de la oposición laborista— considera que las íntimas vinculaciones con Estados Unidos constituyen el fundamento principal de la política exterior británica y se espera que MacMillan subraye este punto en sus futuras conversaciones con Kennedy.

Se cree que dos factores principales afectarán las futuras relaciones anglonorteamericanas. El primero está representado por la menor importancia que Estados Unidos parece conceder ahora a Europa y el segundo por la disparidad de edades entre Mac Millan, que ha cumplido 66 años, y Kennedy, que sólo tiene 43.

Los observadores de este país señalan que en su mensaje al Congreso sobre el estado de la nación, Kennedy no hizo referencia alguna a Gran Bretaña y aunque ello no debe significar necesariamente un cambio en la política exterior norteamericana, en Londres se afirma que deben aceptarse "modificaciones" en las relaciones con Estados Unidos.

La situación en Laos preocupa a Estados Unidos

WASHINGTON, 3 (UPI).— El presidente John F. Kennedy, que continúa su examen a fondo de la política exterior norteamericana, dirigió hoy atención a Laos, uno de los centros críticos de la "guerra fría".

En su primer conferencia de prensa como primer mandatario, el 25 de enero, Kennedy afirmó que la situación en el pequeño reino asiático, donde luchan fuerzas partidarias de los comunistas y de las potencias occidentales "nos preocupa mucho".

El presidente también ha señalado que Estados Unidos utiliza su influencia para hacer de Laos un "país independiente, pacífico, no comprometido".

En prosecución de su gestión diplomática, Kennedy tiene señalada para hoy una entrevista con el embajador norteamericano en Laos, Winthrop Brown.

Declaróse hoy que Escocia está libre de fiebre aftosa

LONDRES, 3 (UPI). — Se declaró hoy oficialmente que Escocia está libre de la fiebre aftosa, en víspera de la inauguración de las grandes ventas de ganado.

La última región afectada por el mal estaba en las inmediaciones de Cardenden, en Fife, y anoche quedaron suspendidas las medidas de emergencia en la zona.

Los ganaderos locales se han mostrado preocupados por el posible efecto de brotes de fiebre aftosa, durante las ventas de Escocia, incluso la de Perth, en el curso de las próximas dos semanas.

En semanas recientes han sido detenidos varios embarques de ganado de Escocia destinado a América del Norte, por temor a la enfermedad. No se cree que los embarques hacia esta región se reanuden antes de mayo.

Elogian en G. Bretaña una medida argentina

LONDRES, 3 (UPI). — El secretario parlamentario del Ministerio de Agricultura, lord Waldegrave, ha declarado que el gobierno británico estaba complacido por las medidas que se toman en la Argentina para acabar con la aftosa.

Al hablar en la Cámara de los Lores sobre el problema de la aftosa, lord Waldegrave dijo: "Hace poco se tomaron nuevas medidas en la Argentina y acogemos complacidos tales disposiciones para la eliminación en última instancia de la aftosa".

También declaró que el gobierno británico seguía [illegible] partidario de [illegible] obligatoria [illegible] cunación, [illegible] combatir la epizootia en este país.

Confirmáronse las denuncias de Rodríguez Araya y Tonelli

Quísose sobornar a ambos para silenciar un contrabando

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La versión grabada, en cinta magnética, de la conversación que mantuvieron el Dr. Raúl Goldstein, abogado defensor de Ramón Mizraji, acusado de introducir al país un fabuloso contrabando, y los diputados Haroldo Tonelli y Agustín Rodríguez Araya, éste de la comisión investigadora de supuestas maniobras de contrabando de la cámara joven, grabación que fue pasada en presencia de periodistas, confirmó la denuncia de soborno formulada por el legislador santafesino.

El abogado de Mizraji —de acuerdo con esa denuncia— entregó la suma de 1.500.000 pesos al diputado Tonelli, en presencia del legislador Rodríguez Araya y prometió una cantidad igual, a las veinticuatro horas de habérsele facilitado la libertad de su cliente.

El dinero fue recibido en Alsina y Pozos y cuando el Dr. Goldstein retornó al Congreso para obtener los expedientes en que constan las actuaciones y los 200.000 pesos que había exigido como comisión fue hecho apresar.

La grabación se pasó por segunda vez, y en esta oportunidad con la presencia de Mizraji, quien durante todo el tiempo se cubrió el rostro con las manos.

Mizraji será puesto a disposición de las autoridades aduaneras y Goldstein, que niega haber entregado la suma indicada, a disposición del juez.

La primera parte de la grabación corresponde a las conversaciones mantenidas entre el letrado y el diputado Tonelli.

El abogado planteó sus pretensiones e invitó al legislador, que fingió aceptar, el cohecho, a fijar la suma exigida por él y por el Sr. Rodríguez Araya.

Se convino, finalmente, que fueran 3.000.000 de pesos y Goldstein insistió en la libertad de Mizraji y en la entrega de los expedientes.

Un millón y medio se entregaría inmediatamente: un millón le correspondería al Sr. Rodríguez Araya y el resto se distribuiría entre el diputado Tonelli y Goldstein. El otro millón y medio sería entregado, una vez que Mizraji recuperara la libertad. El abogado, según surge del diálogo que escuchóse, propuso que el pago se hiciera efectivo mediante un giro desde Montevideo, giro que sería cobrado por Rodríguez Araya. Posteriormente, el Dr. Goldstein, ansioso por reunirse con los 200.000 pesos que le corresponderían, anunció que obtendría el dinero en efectivo.

Un diálogo

La grabación, en su parte final, reproduce el diálogo sostenido en la tarde del miércoles por el Dr. Goldstein con el diputado Tonelli y después con el Sr. Rodríguez Araya. Inició la conversación el abogado de Mizraji, quien afirma que ya tiene el dinero, si bien no se muestra dispuesto a traerlo a la Cámara.

El Dr. Goldstein dice que tiene el dinero afuera y el diputado Tonelli acota que lo traiga a la comisión de Previsión Social, que es donde se efectuaron y grabaron las conversaciones. Intervino, luego el diputado Rodríguez Araya y ante la insistencia de los legisladores en el sentido de que trajera el dinero a la Cámara, Goldstein, expresó: "Acá no: ni por broma...".

"Tengo miedo de que me tiendan una "cama"... El dinero lo tengo en un coche. Vayamos hasta donde está.

Como no llegaban a un acuerdo, manifestó el letrado: "¿Puedo tener un porcentaje de confianza? Yo no me animo a traer la plata al Congreso, pero uno de ustedes puede venir conmigo hasta el coche y recoger el paquete con el dinero.

Acotó que debía tomar precauciones "porque se jugaba una carta brava" y afirmó que "tenía un prestigio profesional que cuidar".

Accedieron los legisladores, pero antes, Goldstein preguntó a Rodríguez Araya acerca de la declaración pública que iba a hacer con relación a la situación de Mizraji.

"Eso lo haremos después, respondió el legislador. Se le entregan a usted los expedientes y yo declaro que no se le ha podido probar nada a Mizraji y que se lo pone en libertad.

"¿Y mi parte? preguntó el Dr. Goldstein.

"Eso está terminado, contestó Rodríguez Araya. Usted —agregó— arregla después con Tonelli". Y dijo, ya molesto: Bueno ¿salimos o no salimos?".

Y con esto terminó la grabación.

Declaración del diputado Tonelli

Con relación a este episodio, el diputado Haroldo Tonelli (UCRI), entregó posteriormente una declaración, en la que expresa que, "este hecho, de indudable conmoción, porque hay que vivirlo para admitir la injuria que supone comprobar que existen tandas de delincuentes que ponen precio al ciudadano que está cumpliendo con su mandato; ese oprobio de sentirse confundido, nos da más fuerzas para luchar contra ellos y marcarlos. Nosotros diríamos en este año de Sarmiento, que "todos los ladrones llevarán nuestra marca", porque los hombres argentinos, sin distinción de ideologías políticas, poseen la grandeza espiritual del pueblo y no se dejan arrastrar por el vellocino de oro. Es otra a la riqueza que aspiramos para nuestro país, la del esfuerzo común, la de su recuperación económica basada en sus inmensas posibilidades, sustentada en nuestra responsabilidad, en nuestra capacidad de trabajo. Soñamos una enorme riqueza lograda por nosotros y en esta tarea estamos, y de esta senda no nos apartarán y tampoco pueden tentarnos las dádivas delictuosas".

Detalles del lanzamiento del proyectil-cohete en Córdoba

Es el primero de una serie que se efectuarán en el futuro

CORDOBA, 3. Ha repercutido en todos los círculos de la ciudad y especialmente en los vinculados con la Aeronáutica, el lanzamiento del proyectil-cohete, realizado en la víspera, y que constituye, por las características y los medios de fabricación empleados, el primero y el más destacable esfuerzo realizado en nuestro país en materia de balística moderna.

Las primeras declaraciones de los altos jefes del arma, inclusive el secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón Amado Abrahín, coinciden en expresar que se trata de elementos que son experimentados con fines meteorológicos, aunque, por supuesto, esto podría ser el comienzo de una era del poder ofensivo aplicado a cualquier arma de tierra, mar o aire.

En general, se expresa gran satisfacción por el resultado obtenido, aunque mucho de la experiencia recogida tendrá que basarse en la recuperación de la cabeza del proyectil que aún no se ha logrado y que es buscada empeñosamente desde el aire y por patrullas destacadas desde los puestos de observación.

Algunos detalles del lanzamiento

La falta de comunicaciones impidió en un primer momento conocer en detalle todo el proceso del lanzamiento, pero posteriormente y en declaraciones que los jefes asistentes realizaron a los periodistas se tuvo un completo panorama.

El proyectil experimental fue lanzado exactamente a las 9.30 en presencia del director general de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones de Aeronáutica, brigadier mayor Juan Carlos Pereyra; el comodoro Félix Mariano Fernández, director de la Escuela Superior de Aerotécnica; comodoro Aldo Zeoli, jefe del departamento de cohetes del Instituto Superior Aerotécnico y por el segundo jefe, primer teniente Luis Cueto.

La base del lanzamiento fue instalada cerca del colegio religioso "Padre Liqueno", ubicado en plena Pampa de Achala y fue denominada "Santo Tomás". El cohete experimental del grupo que se denominará en lo futuro "Alfa Centauro", responde científicamente a la sigla "A-r-m AP - EX. 0.1" y tiene 2.726 mts. de altura, con un diámetro de 101 milímetros y un peso de 27 kilos. Se empleó combustible sólido preparado en la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa María, que tiene como base "granos de pólvora". La base del lanzamiento fue construída en un lugar abierto, con sostenes metálicos y el cohete fue proyectado para alcanzar 25.000 metros de altura.

A las 9.30, en que el brigadier mayor Pereyra apretó el botón de lanzamiento después de contarse de 10 a cero en escala decreciente entre un fragoroso destello y una gran explosión, el cohete se elevó desprendiéndose a poco el motor impulsor, que cayó a unos 800 metros del lugar de la base de lanzamiento.

En ese instante fueron alertados los puestos de observación y también algunos aviones que sobrevolaban la zona para ubicar la cabeza del cohete.

Declaraciones del brigadier Pereyra

El director de DINFIA expresó su satisfacción por el éxito alcanzado en el lanzamiento, que es el primero de una serie que tendrá lugar más adelante. Dijo que esta experiencia permitirá recoger valiosas enseñanzas para el futuro, sobre todo cuando se recupere el instrumental que fue depositado dentro del cohete y que se halla en la cabeza del mismo, que aún no fue encontrada.

La experiencia fue presenciada por un grupo de periodistas de esta ciudad y algunos corresponsales de diarios de Buenos Aires, que llegaron al lugar en aviones fletados exprofeso. Finalmente, según se expresó, la Secretaría de Aeronáutica dará a conocer un comunicado explicativo acerca de los fines y alcances de la experiencia comentada, que ha significado hasta el momento un galardón para el arma aérea, en cuyos institutos se diseñó y fabricó el artefacto.

Hallóse el cono del cohete

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En la Secretaría de Aeronáutica se anunció al mediodía que en la víspera, personal de la Aeronáutica militar ubicó a 5 kilómetros del lugar del lanzamiento, el cono ojiva del cohete experimental "Centauro", que, como se recordará, fue lanzado al espacio ayer en la zona de Pampa de Achala, provincia de Córdoba.

Actualmente se procede a su desarme para posteriormente efectuar el estudio de los datos del instrumento registrador.

Se estima que la próxima experiencia con un cohete similar podrá realizarse aproximadamente dentro de unos 15 días.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 3. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada de la cual el 37 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con precios algo más bajos que los registrados en la víspera. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 14.30 a $ 14.61; buenos, de $ 14.22 a $ 14.80; regulares, de $ 13.40 a $ 14.02; por novillitos, de $ 13.30 a $ 15.06; por vacas buenas, de $ 12.50 a $ 13.68; regulares, de $ 10.22 a $ 10.25, y tipo conserva, de pesos 7.98 a $ 10; por vaquillonas, de $ 10.50 a $ 14.42; terneros, de $ 14 a $ 17.17, y toros, de $ 11.25 a $ 13.36. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 708; vacas y vaquillonas, 132; terneros, 20. Total: 358 animales, de de los cuales compró la C.A.P., 83; el abasto local 102; abasto campaña, 102; invernada, 31, y el frigorífico Swift, 94.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, G° 1, $ 393; lino, base 4 o/o, con extraído, G° 2, consumo, $ 733; maíz, sano y limpio a Est. Export., (sin cotización); girasol, tipo oficial, consumo, (sin cotización); mijo, $ 236; sorgo, (sin cotización). Descuentos a granel: trigo, $ 19.15; lino, $ 27, y mijo, $ 33.60. Maíz, girasol y sorgo, sin precios.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Cotizaciones registradas en las casas de cambio a las 13, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador:	Vendedor:
1 Dólar	82.40	82.70
1 Libra inglesa	231.80	232.80
100 Uruguayos	745.—	755.—
100 Liras	13.23	13.38
100 Pesetas	138.90	138.40
100 Francos franc. (nuevos)	1.658.—	1.688.—

REUNION EN LA S. DE AGRICULTURA

El subsecretario de la cartera Ing. Rafael García, informa a los periodistas sobre la futura labor que desarrollará el organismo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El subsecretario de Agricultura, Ing. Rafael García Mata, y los jefes de reparticiones de esa secretaría de Estado proporcionaron a representantes de la prensa un extenso informe relacionado con las actividades desarrolladas en 1960.

Afirmó que ha sido muy efectiva y con proyecciones positivas para el futuro, la labor cumplida por el Consejo Agrario Nacional, al cual transferirá el Banco de la Nación los bienes de colonización".

Se agregó que el Consejo Agrario prepara las bases para la adjudicación de lotes y campos y que se han adoptado medidas para los trabajos de amojonamiento y subdivisión. Se informó, asimismo, que tuvieron principio de ejecución las transferencias de tierras en poder de reparticiones estatales aptas para la colonización comenzando con las que están afectadas a EFEA, con una superficie de 13.467 hectáreas.

Se encuentra en plena acción la comisión nacional asesora para la erradicación de la fiebre aftosa, para lo que se ha dividido al país en diez grandes zonas con el fin de llegar a la vacunación integral. Con este fin, han quedado constituídas las comisiones locales en diversos partidos bonaerenses y se prepara una resolución ministerial disponiendo la obligatoriedad de la vacuna en esos partidos.

Se ha firmado un convenio de coordinación en la lucha contra la aftosa con el gobierno de La Pampa, extremándose las medidas para preservar la Patagonia, zona declarada libre de la perjudicial fiebre.

También la administración nacional de bosques acelera el ritmo de sus actividades: se impulsará la industria forestal en el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur poniéndose especial cuidado en la lucha contra los incendios de bosques.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por su parte, ha iniciado un sinnúmero de trabajos sobre los problemas de la agricultura aunque sus esfuerzos tropiezan con la escasez numérica de personal preparado adecuadamente en las diversas ramas.

Con el propósito de obviar este inconveniente se organizan cursos de capacitación y se conceden numerosas becas para estudios de perfeccionamiento en otros países.

La construcción de viviendas se licitó en Paraná

PARANA, 3. — En la sede del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas para la construcción de 31 casas en el barrio Hipódromo. Se presentaron las siguientes ofertas: Ing. Gregorio Miranda pesos 4.241.894,36; Juan Scorciapino $ 3.441.796; Eduardo Reichert y Cía., pesos 3.194.562,60; arquitectos Zapegno y Suárez, $ 3.401.033, con 87 centavos; José Ghiggi, $ 3.468.485,72; Vicente Camiolo $ 3.093.533,68; Silvano Grand, $ 3.538.364,12; Pedro Forastieri, $ 3.052.164,11; Ing. Miguel Arús, pesos 3.530.221,98; Guillermo Horad, $ 3.596.530,73, y la empresa Valentín Mariani, $ 3.396.368,90.

Las cotizaciones se hicieron por la mano de obra solamente, ya que el Instituto de Planeamiento y Vivienda proveerá todo el material que haya que utilizarse.

Proyecto del Banco de Entre Ríos

PARANA, 2. — En conferencia de prensa el presidente del Banco de Entre Ríos, Dr. Bernardino C. Horne, hizo conocer un proyecto de la institución local que será presentado a la Asociación de Bancos de Provincia (Oficiales y Mixtos) de la República Argentina a celebrarse el día 9 del corriente en Río Gallegos. El mismo expresa textualmente: "A los fines de impulsar la política de desarrollo en el campo en todo el país, la Asociación de Bancos de Provincia (Oficiales y Mixtos) de la República Argentina resuelve solicitar del presidente de la Nación, el redescuento en el Banco Central de una suma adecuada, para ser canalizada por vía del crédito por intermedio de los bancos representativos de provincias, asociados, del Estado y Mixtos.

Los préstamos serán reglamentados por los Bancos con aprobación del Banco Central, y serán destinados especialmente a viviendas, tinglados, galpones, silos, provisión de agua, mecanización, etc., teniendo en cuenta que los préstamos deberán contribuir a un aumento de la producción agropecuaria y a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos".

La construcción del túnel subfluvial

PARANA, 3. — El martes venidero comenzará el estudio del anteproyecto y presupuesto preliminar presentado en el acto licitario para la construcción del túnel carretero subfluvial que unirá las dos márgenes del río Paraná, para la conexión directa y permanente entre Paraná y Santa Fe.

A tales efectos, ese día, a las 9, en la Casa de Gobierno de Santa Fe se reunirán los miembros de la comisión interprovincial, quien correrá con la tarea de analizar la propuesta y promover luego a establecer el plazo para la presentación del proyecto y presupuesto definitivo.

Autorización del Poder Ejecutivo a Vialidad Nacional

BUENOS AIRES 3 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se autoriza a la Dirección Nacional de Vialidad a vender a empresas adjudicatarias de obras viales, el equipo necesario para la ejecución del plan de caminos oportunamente aprobados por el Poder Ejecutivo.

Por otra medida similar, se exceptúa a la misma repartición de las restricciones y normas impuestas por el plan de racionalización y austeridad.

Asimismo, se establece que el director de la repartición tendrá autonomía para la aplicación del escalafón único del personal de la administración pública.

Ex profesores de Medicina de Rosario darán un informe

Se referirán a la entrevista con el Ing. Cortés Plá

ROSARIO, 3. — En una reunión que realizarán esta noche los profesores renunciantes de la Facultad de Ciencias Médicas, se considerarán los términos de una entrevista que mantuvieran una delegación de 60 profesionales con el interventor en dicha casa de altos estudios, Ing. Cortés Plá. Se informará también, extensamente, de los conceptos que en dicha oportunidad vertiera el interventor.

Durante la reunión de referencia, con el ingeniero Cortés Plá, se le hizo entrega de una nota en la cual los catedráticos han decidido mantener su posición de renunciantes. Manifiestan finalmente que, para adoptar una actitud definitiva con respecto a la renuncia —que mantienen por el momento— necesitan que se les informe cuales son en concreto, los detalles y las bases a que aludió el interventor para pacificar el ambiente estudiantil y el co-gobierno de la Universidad.

Entrega de la CGT.

ROSARIO, 3. — Tres hechos sobresalientes marcan la jornada gremial en esta ciudad. El primero de ellos y el más importante se refiere a la citación que el secretariado general Rosario de la CGT hace a los gremios para que se reunan esta noche a las 20.

En esa oportunidad se tratará como único tema, la medida adoptada por el Poder Ejecutivo de la Nación, en el sentido de entregar la central de la CGT, a la denominada "20 organizaciones".

Por su parte el Sindicato del Obrero y Empleados del Ministerio de Educación, se reunió y luego de debatir el informe de la comisión administradora, resolvió aceptar, bajo formal protesta, las mejoras otorgadas a través del decreto 9.252/60 y 324/61. También se exigió como resolución de la asamblea, que el pago por calificación sea retroactivo al 1o. de noviembre de 1959, y se insiste en el aumento de emergencia de pesos 2.500 a tratarse en la primera reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral.

Finalmente el gremio se declaró en estado de alerta, teniendo en cuenta que los pagos se prometieron para esta semana y se otorgó un voto de confianza en apoyo a la gestión realizada por la comisión directiva.

Finalmente, esta tarde los afiliados de la Unión Obrera de la Construcción, se reunirán a objeto de considerar, entre otros tópicos, el intento de intervención a la entidad y las medidas de lucha y aumentos de salarios. En el temario también figura el punto "varios" en el cual se plantearían cuestiones fundamentales que vinculan al orden laboral con las partes empresarias en esta ciudad.

Por radio y TV hablará a las 21 A. Alsogaray

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Según se anunció en el Ministerio de Economía, el titular de esa cartera, Ing. Alvaro C. Alsogaray, se dirigirá hoy a las 21, al país, por radiofonía y televisión.

El tema que tratará el ministro será "Gestiones financieras en el exterior y las posibilidades que abren al desarrollo argentino".

Las tácticas de los partidos en la campaña preelectoral

Preferencias de los electores. División en algunas agrupaciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Las dieciocho agrupaciones que disputarán en el acto comicial del domingo próximo, convocadas para elegir electores de senador nacional y un diputado nacional por el distrito de la ciudad de Buenos Aires, están realizando sus actos finales de propaganda.

La artillería verbal de centenares de oradores ha sido y es de todo calibre. Diecisiete partidos, que en orden de importancia descienden desde lo voluminoso hasta lo infinitamente pequeño, atacan rudamente al gobierno del Dr. Frondizi y ensayan sus disparos apuntándolos hacia la política económica y a los cargos de trapisondería política. El hecho es común y forma parte de la beligerancia electoralista. Lo que no tiene de común es que la guerra verbal se desata por radio y televisión. La concurrencia de público a los actos callejeros es escasa. Los curiosos y simpatizantes que rodean las tribunas se pueden contar cómodamente.

Los partidos opositores, aún los más recalcitrantes, se cuidan en la oratoria de sus líderes de atacar al peronismo, porque todos aspiran por igual a nutrirse de votos en su fuente. El peronismo es una fuerza palpable que se desenvuelve en las sombras de las trastiendas, escuchando promesas para el mañana o que se actualiza de pronto con órdenes rubricadas por el ex dictador, que dispone el voto masivo en blanco.

El partido gubernista, la Unión Cívica Radical Intransigente, en cambio, ya no actúa a la defensiva y ha abandonado esa táctica destructiva para pregonar ahora los resultados de las medidas de la Casa Rosada para alcanzar el difícil y esquivo objetivo de la estabilización económica de la República. Como es lógico la oratoria del frente oficialista es benevolente, en el más alto grado, con el ilegal movimiento peronista.

Las preferencias electorales

En las elecciones del domingo se elegirá un senador nacional para cumplir un período de nueve años, que es el más prolongado de todas las funciones representativas en la República Argentina. También se elegirá un diputado nacional con mandato hasta 1962, que cubrirá la vacante dejada por renuncia del ex legislador radical del pueblo Armando Verdaguer, un opositor sin términos medios.

La disputa por la conquista de ambas bancas es más enconada con respecto a la senaduría nacional. No sólo gravita aquí el más alto rango de la representación sino, además, la oportunidad de llevar, por primera vez en quince años, a un representante opositor a la alta cámara.

De los dieciocho candidatos tres son aspirantes con grandes perspectivas, son el Dr. Armando Turano, apoyado por la UCR Intransigente; el Dr. Nicolás Romano, sostenido por la UCR del Pueblo y el Dr. Alfredo L. Palacios, perteneciente al Partido Socialista Argentino, agrupación que está en el dintel del comunismo. Existe un cuarto candidato, el que necesariamente representa la incógnita: es el periodista Raúl Damonte Taborda, organizador del pequeño agrupamiento denominado "Resistencia Popular", que aspira, desde su actual residencia en Madrid, a conseguir que se concrete de la manera más definida una orden del ex tirano para que sus adictos lo voten el domingo próximo. Sin embargo, ha ganado tanto terreno la orden fija del prófugo de que sus simpatizantes voten en blanco, que acaso ni el mismo propietario de los sufragios pueda modificar un firme estado de conciencia.

División del socialismo

Las posibilidades del Dr. Alfredo Palacios de regresar al Senado, después de una ausencia de treinta años, no parten del caudal de su partido. Han decidido votarlo los comunistas, pese a que se trata de una figura definidamente democrática, porque se ha declarado defensor del régimen de Fidel Castro. Además, existe una corriente subterránea entre los peronistas que salen de nivel común de favorecerlo con sus votos, porque lo saben recio e implacable batallador. Grupos intelectuales, definidamente izquierdistas, también simpatizan con él en estos momentos, y aún con el Partido Socialista Argentino, que se ha mostrado proclive a ocupar la más extrema posición, en franca disidencia con el Partido Socialista Democrático crudamente antiperonista y temperalmente moderador.

Cuando el Partido Socialista era uno sólo en la Argentina, su centro de acción era la ciudad de Buenos Aires y su irradiación en el interior era débil. En Buenos Aires era muy fuerte y figuró varias veces en las estadísticas electorales. Dividido se ha desnutrido y en la actualidad mantiene sus bases de acción en los sindicatos. Sólo el Partido Socialista Democrático goza de grandes simpatías en muchos sectores de la clase media, y muy particularmente por las altas luces intelectuales de algunos de sus dirigentes, entre los que se destaca, precisamente, su candidato a senador nacional, el profesor Américo Ghioldi, sutil y preciso expositor en las tribunas oral y escrita.

La Unión Popular se abstendrá en Mendoza

MENDOZA, 3 (UPI). — La Unión Popular ha decidido retirar las listas de sus candidatos y abstenerse de participar en las próximas elecciones del día 12.

En cambio aconsejó a sus afiliados a votar en blanco "en apoyo —expresa— de las 62 organizaciones y CGT auténtica".

Como resultado de esta deserción y de la registrada anteriormente por parte del partido Comunista, que dispuso apoyar al partido "Pueblo Unido", son 13 las agrupaciones que se presentarán a la lucha para elegir las primeras autoridades provinciales.

Son los partidos Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Liberación Popular, Obrero, Pueblo Unido, Socialista Argentino, Tres Banderas, Unión Cívica Radical Renovadora, Unión Cívica Radical Republicana, Unión Republicana, Unión Cívica Radical del Pueblo y UCRI.

Inician el pago de aumentos al gremio docente

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En todos los establecimientos de enseñanza de esta capital y de pueblos vecinos, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, se inició el pago de la retroatividad del 25 por ciento de aumento de las remuneraciones del personal docente que se desempeña en esas casas de estudio.

Así lo anunció el Dr. Luis R. Mac Kay en una reunión de prensa a la que asistieron el subsecretario de Educación, profesor Antonio F. Salonia y el director general de Cultura de ese departamento de Estado, profesor Héctor Blas González.

Agregó el ministro que en días sucesivos será abonada la retroatividad a los docentes del interior del país.

Ante una pregunta explicó que la retroactividad que se abonará corresponde a los meses de septiembre a diciembre inclusive, pues ya ha sido liquidada la del mes de enero.

El profesor Salonia, señaló asimismo, que de acuerdo con lo que establecen las disposiciones vigentes el aumento correspondiente al mes de agosto será incorporado a la Caja de Jubilaciones.

Ha censurado el Dr. Molinas las concesiones petroleras

Expresó que se hicieron sin consultar al pueblo

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — El dirigente del Partido Demócrata Progresista y candidato a senador nacional por la mencionada agrupación política, Dr. Luciano Molinas, en una disertación irradiada por Radio Argentina, fustigó acremente las concesiones petroleras y los medios usados por el Poder Ejecutivo para llegar a ellas.

Entre otras cosas el Dr. Molinas manifestó:

"Considero que no es una simple insistencia, sino una imperiosa necesidad, tratar, una vez más, el problema del petróleo. Prescindamos del intento de la California y ubiquémonos en el problema a la llegada del Dr. Frondizi al gobierno, que es cuando empieza la entrega de nuestra riqueza al capital extranjero.

"Se empezó por exagerar las cifras del consumo, repitiéndoselas en todas partes, incluso en conferencias dadas en la Escuela Superior de Guerra. Las cantidades que aparecían oficiales, eran deliberadamente exageradas, dándose la impresión al país de la imposibilidad de alcanzar por nuestro solo esfuerzo el autoabastecimiento. Cuando se creyó así adormecida la opinión pública, se firmaron las concesiones, a espaldas del Congreso. Del mismo tenor eran las cuentas que se hacían sobre las necesidades de invertir cien dólares por cada metro cúbico de petróleo a obtener, cuando sólo llegaron a 19.1 en 1959 y a poco más de 8 en 1960".

Refirióse luego al contrato firmado por la Tennessee Argentina S. A. para explotar Tierra del Fuego. Al respecto dijo:

"Por lo pronto Tierra del Fuego tiene sólo 2.000.000 de metros cúbicos de reservas comprobadas, contra 205 millones que existen en Comodoro Rivadavia. Es decir, que es relativo lo que puede aportar Tierra del Fuego.

"Yo me pregunto: ¿Si las reservas son de 2.000.000 de metros cúbicos solamente, y nos dicen que en 1962 estaremos autoabastecidos, para qué firmamos este contrato? Por el mismo, de no recibir el petróleo YPF, lo puede explotar la compañía y usar el puerto que se está construyendo en la bahía de San Sebastián. Y si hubiere un conflicto militar ¿quién podría impedir que se usara el puerto con ese fin?... ¿O nos estamos olvidando qué significa estratégicamente el estrecho de Magallanes y los demás estrechos que vinculan el océano Pacífico con el Atlántico, en caso de que fuera volado el canal de Panamá?".

Posteriormente se refirió a la labor del Movimiento de Defensa del Petróleo Argentino, diciendo que ha logrado esclarecer la conciencia del pueblo argentino, demostrando fehacientemente la inconstitucionalidad de las concesiones y las utilidades inmensas de las compañías extranjeras.

"Además —agregó— ha quedado demostrado que cuesta más el petróleo nuestro, extraído por esos concesionarios, que el adquirido en el mercado libre exterior. No doy cifras por ser bien conocidas. Afirmo sólo que nuestras mejores regiones exploradas, han sido objeto de la entrega más ignominiosa y que YPF ha quedado reducida a una repartición burocrática, defraudándose las legítimas aspiraciones del pueblo argentino. Esta es la verdad más amarga que hay que hacer conocer en todos los rincones del país, y que, por lo demás, no es sino un signo más de la época en que vivimos".

Luego de aludir a los diversos artículos de las leyes y códigos que considera han sido transgredidos, el dirigente demócrata progresista manifestó:

"Se puede afirmar que el Poder Ejecutivo no ha podido celebrar los contratos de concesión de petróleo en la forma que lo ha hecho, violatorios de la Constitución nacional, ya que no puede disponer de los bienes privados de las provincias, y apartándose igualmente de los textos expresos de las Cartas Orgánicas del Banco Central, del Banco Industrial y del régimen del Código de Minería, que son todas leyes de la Nación, a las que un mandatario debe acatamiento.

"Queda también, con esto dicho, que la ley de nacionalización del petróleo, es nula e írrita a las provincias afectadas la pueden objetar ante la Corte Suprema de la Nación.

"No se puede comprender cómo senadores que representan a las provincias, hayan podido votar a favor de una ley que las despoja de sus mejores riquezas y reincidido con la que nacionalizó por igual las fuentes de energía.

"Las provincias con riquezas petroleras podrían y deberían negar la ocupación de sus tierras a las empresas concesionarias. Sin embargo —dijo finalmente— han dejado asentar sus reales en territorios de autonomías allanadas y con el designio de quedarse allí veinte o más años, hasta que cobren el último dólar, que el presidente, por intermedio de un delegado, ha ofrecido pagar por la riqueza ajena y de que se apropia".

El Sr. S. Santander se encuentra restablecido

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se encuentra ya restablecido el dirigente del radicalismo del Pueblo, Sr. Silvano Santander. El nombrado político había sido sometido a una intervención quirúrgica por el Dr. Luis Sarasovi, con quien colaboraron el profesor Romano y el Dr. Ribarren.

PREPARANSE HOMENAJES A SARMIENTO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Honrará el Ejército la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, con motivo de cumplirse el 15 del actual el 150º aniversario del natalicio del prócer.

Sarmiento, que falleció el 11 de setiembre de 1888, revistaba, en ese entonces, en el servicio activo, con el cargo de jefe de la 2a. División del 1er. Cuerpo de Ejército y fue ascendido, "post-mortem", al grado de general de división.

La Secretaría de Guerra, ha preparado para el 15 de febrero diversos actos, que se cumplirán en esta capital y en unidades y cuarteles del interior del país. La principal de esas ceremonias se realizará ante el monumento que perpetúa la memoria de Sarmiento, ubicado en Palermo, donde se colocará una ofrenda floral. Hablará un general del servicio activo y, por último, se desarrollará un desfile de efectivos del Colegio Militar de la Nación.

Habrá elecciones provinciales en abril en S. Luis

SAN LUIS, 3 (UPI). — Para el 9 de abril ha sido convocado el electorado de la provincia para que elija diputados provinciales en los departamentos Pringles, Belgrano, Junín, San Martín y Gobernador Dupuy.

Cada departamento elegirá dos diputados, pudiendo los electores votar por dos candidatos en cada caso. Por otra parte, agrega el mencionado decreto, para poner fin a las intervenciones decretadas oportunamente se ha convocado a los electorados de Anchorena, del departamento Gobernador Dupuy; Carpintería y Los Molles, del departamento Junín; Carolina, del departamento Pringles, y Lavaise, del departamento Pedernera, para que elijan un comisionado municipal por el término de un año, completando el período de ley cada uno de ellos.

El electorado de Quines lo convoca para que elija un intendente y 10 concejales. Por el mismo documento se solicita a los intendentes municipales de la ciudad de Mercedes, de San Luis, departamento Capital; de Justo Daract, del departamento Pedernera; de San Francisco, del departamento Ayacucho; Santa Rosa, del departamento Junín, y Concarán, del departamento Chacabuco, que convoquen a elecciones a su municipio para el 9 de abril para la elección de intendente municipal y los concejales que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Se abstendrá el Partido Conservador Popular

SAN LUIS, 3 (UPI). — El Partido Conservador Popular, en reciente reunión celebrada en esta capital, resolvió por unanimidad abstenerse en los comicios a realizarse en esta provincia el 9 de abril y a su vez apoyar a los candidatos que lleva el Partido Demócrata Liberal en dichos comicios.

Tal medida se estima que allana las dificultades para la unión conservadora en esta provincia, y que, además, ha de contribuir para que se cristalice la unión del conservadorismo en San Luis, que se viene gestando entre un crecido núcleo de conservadores y es anhelo de la masa partidaria.

Las explotaciones de caña en Tucumán ascienden a 20.498

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (UPI). — La Cámara Gremial de Productores de Azúcar informó que de acuerdo con los resultados del censo que practicó hay en esta provincia 20.498 explotaciones cañeras.

De este total, 1.471 corresponden al departamento Burruyacu; 1.770 a Cruz Alta; 1.915 a Famaillá; 5.605 a Monteros; 5.279 a Chicligasta, Río Chico y Graneros, y 4.449 a Leales.

Para la designación del Sr. Sanz otorgó el placet Dinamarca

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se informó esta mañana en la Cancillería que con fecha 30 de enero, el gobierno de Dinamarca ha concedido el placet de estilo para la designación del Sr. Luis Santiago Sanz como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina en dicho país.

Propiciará la UCRP una iniciativa en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — La mesa directiva del bloque de la UCR del Pueblo resolvió propiciar la iniciativa presentada por la representación parlamentaria de la capital federal para que el Poder Ejecutivo incluya el proyecto de ley sobre revaluación inmobiliaria en las sesiones extraordinarias que debe realizar la Cámara próximamente.

En dicho proyecto de ley se fijan rebajas a los valores determinados para el año 1958.

Se establece en la iniciativa que el problema tiene carácter urgente ya que el mismo afecta por igual a propietarios e inquilinos.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.498
Director: Riobó Caputto

ALIMENTACION PARA LA PAZ

El nuevo presidente de los Estados Unidos ha pronunciado, ante el Congreso de su país, un impresionante discurso sobre la situación nacional e internacional. La posición crítica, descarnada, asumida por el joven hombre de Estado planteando con suma crudeza lo que él conceptúa realidad inocultable, resulta impresionante por lo mismo que estamos acostumbrados, en este género de oratoria oficial, a un estilo contrario. John Kennedy no ha querido hablar para engañar al exterior en términos de ocultaciones o fantasías estratégicas. Así como algunos estadistas magnifican las grandezas de su país, las excelencias de su poderío y los progresos logrados en sus ambiciosas pretensiones de expansión, Kennedy ha elegido el otro camino: el de la verdad, señalando las debilidades y las deficiencias. No, desde luego, para desalentar a la nación, sino para incitarla a la lucha, a la fortaleza, al triunfo sobre la adversidad o la declinación. Cree más en la eficacia de la verdad que duele que en las virtudes aparentes de las mentiras que ilusionan.

Pero no es sobre este aspecto de su mensaje que deseamos fijar la atención, sino más bien sobre el que se refiere a los problemas vinculados con la América latina que nos tocan más de cerca. Mas como el problema continental no es independiente del mundo, la nueva actitud que asumen los Estados Unidos es coherente en sus líneas generales. Se diría que Kennedy plantea el problema en términos de paz y no de guerra. En este sentido, su posición es divergente con la de su antecesor y tiende a una rectificación del rumbo y los métodos seguidos hasta ahora. En cuanto a la índole de su enfoque para lograr la unidad continental, la cordial armonía entre los países americanos, ha lanzado una consigna que es un programa de acción para el futuro: "alimentos para la paz", o también: "alianza para el progreso". Kennedy ha llegado, al parecer, a la cuenta de que los países sudamericanos lo que menos necesitan son armas para su presunta defensa, ni dinero para fastuosas creaciones estaduales incompatibles con el bajo nivel de vida dominante en vastas zonas del continente. Es cierto que el Banco Interamericano de Desarrollo cuenta con 500 millones de dólares para volcarlos hacia los países necesitados de ayuda. Pero no es menos cierto que a esa suma importante hay que dar un destino productivo, progresista en el buen sentido de la palabra. La nueva administración norteamericana entiende —esta es la lógica de su planteo— que las naciones del sur deben organizarse para la paz y no para la guerra. Pues aunque parezca una paradoja, sólo los países que se fortalecen en la paz y para la paz son eficaces para la guerra cuando ésta es inevitable. Los Estados Unidos han demostrado, en las dos últimas guerras mundiales, la verdad de estas afirmaciones. Cuando se habla de paz hay que tomar el concepto en su sentido más completo. La paz no es sólo la concordia entre países vecinos o lejanos; es, ante todo, primordialmente, la paz interior. Y no una paz lograda al precio de la libertad y la democracia, no la paz impuesta por el terror, las tiranías que crean el orden aparente y disciplinario del silencio, enmudeciendo a los adversarios del régimen y amputando las contradicciones inevitables sin superarlas ni poder arrancarlas de raíz por lo mismo que sus causas generadoras subsisten aunque soterradas. Esta paz que podríamos llamar civilizada tiene sus presupuestos, sus exigencias previas: la lucha contra la miseria. Lucha que, por su índole, no se libra con las armas, sino con el estudio, el trabajo y la justicia; no se libra con ejércitos, ni con policías. El hambre no sólo es mala consejera, según dice el viejo refrán: el hambre tiene una extraña fecundidad maléfica; es caldo de cultivo donde proliferan las peores expresiones de la naturaleza humana. Y no hace falta llegar a los extremos del hambre, basta con llegar a sus inmediaciones, a la desnutrición relativa, a la pésima vivienda indecorosa, al trabajo inhumano, a la falta de estímulos optimistas, al estrechamiento de las posibilidades con sus horizontes oscurecidos. El bajo nivel de vida tiene sus gradaciones. Dentro de un mismo país se dan los contrastes entre las llamadas zonas ricas y zonas pobres. Contra estos factores negativos para el progreso hay que librar la lucha pacífica, constante, sin pausa y con prisa. Sería pueril suponer que los dólares son las varitas mágicas que realizarán por sí mismos el milagro. Esta no ha de ser una contienda exclusivamente financiera o técnica, sino una lucha humana, una hazaña de la voluntad, una aventura del espíritu. El dinero es sólo un instrumento, vale según quien y como se lo maneje. ¿Cuántos millones de dólares han sido desaprovechados, han servido más para corromper que para liberar, han sido destinados para lujos superfluos más que para necesidades apremiantes? "Alimentos para la paz" implica algo más que dar pan al necesitado, pues eso sería organizar la mendicidad. Implica inyectar energías físicas y, sobre todo, morales a una multitud humana que necesita estímulos para empinarse en su dignidad, para hacer factible la realización de un viejo ideal humanista consistente en dar a cada hombre la posibilidad cierta de ser "el arquitecto de su propio destino". Y lo que es válido para el orden de la vida personal, lo es también en la más vasta órbita colectiva de la existencia nacional y continental.

SE PUBLICO EL DIA ...

3 de febrero de 1926

"De todos los delitos —expresa el editorial— el más abusado es el que tiene origen en cuestiones de carácter político. Nada es menos personal que la lucha democrática y, sin embargo, abundan los individuos dispuestos a demostrar sus preferencias políticas mediante la torpe exteriorización de sus instintos sanguinarios. Tales ciudadanos representan la negación del derecho; entorpecen la acción de los partidos y ofenden a la colectividad. Contra ellos no es suficiente la acción judicial: es necesario el repudio de las agrupaciones para que el delito cometido pese totalmente sobre ellos como una lápida. También en el ardor de las campañas proselitistas se difama, se calumnia y se insulta al adversario político. Ello nos merece otra reflexión: si la propaganda de los partidos estuviese a cargo únicamente de personas de responsabilidad moral y de capacidad intelectual, se aventarían los odios y la cultura popular aumentaría".

—La provincia de Santa Fe ha designado representante oficial ante la Asamblea del Trigo, que se llevará a cabo próximamente en la ciudad de Rosario, al señor Pedro Chiarulli, inspector de la oficina de Fomento Agrícola Ganadero.

Deportivas.— Entre los días 18 y 21 del corriente mes, iniciará su raid el nadador santafesino Pedro A. Candioti. Intentará, por segunda vez, cruzar el estuario del río de la Plata.

Lisboa.— Un nuevo conato revolucionario se produjo en Portugal, pero el mismo fue rápidamente sofocado luego de haber sido amenazados los revolucionarios con el bombardeo de sus posiciones.

—Rayo mortífero.— Informaciones procedentes de Santiago de Chile, dicen que el señor Guillermo Urrutia, inventor de los por él denominados "rayos mortíferos", visitó hoy al coronel Grove, a quien ofreció en venta su moderno método de destrucción, mostrándose éste sumamente interesado en los mismos y en las próximas pruebas que se llevarán a cabo en dicha ciudad capital.

3 de febrero de 1936

—Presentó hoy su renuncia el intendente en comisión de esta ciudad, Dr. Manuel J. Menchaca, de acuerdo con lo anticipado por este diario. Previamente firmó decretos y resoluciones, dejando el despacho al día.

—El interventor nacional Dr. Bruchmann, informó a la prensa, en la fecha, que no serán aumentadas las imposiciones de ninguna clase y que se dispondrá la recepción de las tasas e impuestos en vigencia, facilitando los requisitos y trámites de pago y la evacuación de consultas por parte de los interesados.

—Bruselas. — Los tribunales locales condenaron al periódico de Amberes, "Renovation", a pagar al primer ministro señor Van Zeeland, la suma de 100.000 francos de indemnización por haber afirmado que éste era masón.

—Lisboa. — En el Asilo de Ciegos de esta ciudad falleció a los 122 años la anciana brasileña Elisa Augusta, quien había ingresado en dicho establecimiento por gestiones del embajador de su país.

—Una opinión. — "Uno de los mayores males es tener que añorar un bien que existe, pero no para nosotros". (De "Página para las familias").

NUESTRO EDITORIAL. — Bajo el título "El Código del Trabajo", hacía referencia a que en diversos conflictos gremiales que tuvieron lugar en la capital federal y en nuestra provincia, los organismos que tienen a su cargo el cumplimiento de las leyes obreras tomaron intervención como amigables componedores, sin lograr modificar las cuestiones de fondo en procura de una efectiva solución. "Quiere esto decir —añadía— que el Departamento del Trabajo, tanto el nacional como el provincial, actuó inhibido por su función de gestor oficioso. Y no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta la fantástica dispersión de leyes, decretos y reglamentos tendientes a regular las relaciones jurídicas obrero-patronales. Es necesario que éstas sean unificadas en un instrumento ágil y coherente, como, por ejemplo, un Código del Trabajo que, si bien no traerá la solución a todos los problemas de patrones y asalariados, significará un gran paso adelante en las relaciones de estos dos importantes factores humanos".

Han sido conminadas a cumplir horarios las empresas de colectivos

Ante reiteradas quejas de los vecinos por la deficiente prestación de servicios en ciertos horarios por las líneas del transporte urbano de pasajeros y habiéndose comprobado, según los fundamentos que ciertas líneas trabajan con reducido número de coches, la intendencia municipal ha dispuesto conminar a las empresas permisionarias del servicio, al estricto y fiel cumplimiento del horario de verano, tal cual lo disponen las ordenanzas respectivas.

También se intima a los mismos a reintegrar de inmediato todas las unidades que se encuentran fuera de servicio, siempre que no lo fueran por hallarse en reparaciones situación esta que deberá ser debidamente justificada.

La policía municipal tendrá a su cargo la comprobación del cumplimiento de la citada resolución.

Mirando vivir

¡Peligro!

El escape de las motocicletas constituye uno de los tormentos insoportables que está condenado a padecer el habitante de las urbes. Este tormento es la última contribución de la mecánica al servicio de la neurosis colectiva. Todos los argumentos que hasta ahora se han invocado para atenuar la orgía estrepitosa han caído en el vacío; los motociclistas de ambos sexos son implacables. Gozan, al parecer, este deleite de la velocidad y del ruido hasta los extremos de la embriaguez delirante. Pero no hay mal que dure cien años, dice el refrán consolador. Ha surgido, a Dios gracias, una seria advertencia que tendrá la virtud de frenar los ímpetus agresivos de los deportistas aficionados. Dos médicos caraqueños han anunciado que presentarán al II Congreso Venezolano de Salud Pública un estudio sobre la teoría de que "el ruido de los escapes de las motocicletas atenúa la potencia sexual del hombre". He aquí un descubrimiento liberador, pues suponiendo que los varones con su habitual inconciencia persistan en sus manías ruidosas, las mujeres, que son más inteligentes, normales y previsoras se encargarán de oponer su enérgica y decisiva influencia en favor de los altos intereses biológicos de la especie. Y si las razones biológicas no funcionasen, seguramente que funcionarán las razones de otra índole, tan valiosas como las primeras.

Narices

"Las narices de Jacqueline Kennedy" son el último grito de la moda en la cirugía plástica, ha declarado el Dr. Oscar J. Becker, especialista de Chicago. No tuvo tanto éxito con sus narices el caballero Cyrano de Bergerac, no obstante el prestigio poético que las consagrara. Es de esperar que la hermosa nariz elegante de la señora Kennedy no tenga la misma influencia histórica que la de Cleopatra en el desarrollo del imperio romano. Dicen los cronistas norteamericanos, con tranquilizadora unanimidad, que la señora Kennedy es dama muy discreta, muy de su hogar, y que no se corre el riesgo de que quiera poner sus delicadas narices en las cosas del Estado, reservadas a su esposo. La política, por lo general, no huele tan bien como para excitar la tentación de narices educadas para más gratos aromas.

Un campeón

Cuando las cosas raras se vulgarizan demasiado pierden prestigio. Cuando el escándalo se generaliza deja de ser escándalo y pierde su natural encanto. La corrupción es tan común que la virtud se convierte en extrema elegancia. Tommy Manville es el campeón de los divorciados norteamericanos. Acaba de ser acusado ante los tribunales por su esposa No. 11. Cuando comenzó su carrera de descasado parecía un héroe. Ahora da la sensación lamentable de ser un desdichado. Al comienzo él abandonaba desdeñosamente a las mujeres; ahora las mujeres lo abandonan a él. Y cuando cree que se casa con una, de inmediato descubre que en realidad se divorcia. No le gustaba ser marido perpetuo; eso le parecía demasiado vulgar. Al cabo de pocos años, no puede resignarse a la otra vulgaridad de ser un perpetuo divorciado.

¡Oh, la naturaleza!

Eso de que la naturaleza no se equivoca nunca es un cuento chino, o árabe o andaluz, pero cuento al fin. La naturaleza comete errores como cualquier hijo de vecino. Y carece de seriedad en su conducta como si fuese adolescente siendo tan vieja. Pruebas al canto: el día 27 de enero último el Servicio Meteorológico Nacional informó que en Bariloche se produjo una máxima de 33o. mientras en Río de Janeiro hubo una de 31o.; en Santa Fe, el mismo día, tuvimos apenas 29o. En qué quedamos: ¿dónde está el trópico, dónde el Ecuador, dónde el frío sud? ¿Se ha enloquecido también madre natura? ¿Se dedica, ahora, a "la dolce vita"?

Sobre aplicación de la ley jubilatoria dióse un comunicado

En la fecha, el movimiento de unidad gremial del personal de la provincia de Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado, dando cuenta de la entrevista mantenida con el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, cuyo tema versó sobre la aplicación integral y financiación de la ley 4.800 de jubilación móvil.

Según expresa la entidad, el mencionado secretario de Estado manifestó que en la próxima semana, previo a su partida a Estados Unidos, recibirá, conjuntamente con el gobernador de la provincia a las autoridades del movimiento, adelantando —se agrega— que en dicha oportunidad dará a conocer oficialmente la solución del problema, cuyos resultados se estiman satisfactorios para los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Asimismo, el movimiento fue informado que, con los recursos provistos y a efectivizarse en términos breves y periódicos, la Caja estaría en condiciones de reajustar todas las prestaciones. En cuanto al pedido efectuado por la entidad, con fecha 24 de enero pasado, respecto a la modificación del artículo 61 de la ley 4.800 y que se refiere a la necesidad de que los jubilados y pensionados no vean disminuidos sus haberes por la aplicación de dicha ley, se informa que el ministro expresó que tal cuestión sería tratada en la anunciada audiencia, pudiéndose anticipar que existiría predisposición favorable en el sentido de acceder a lo peticionado.

Convoca a asamblea el Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales

La mesa directiva del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 26 de marzo próximo, para tratar la memoria y balance del último ejercicio y renovación parcial de la comisión directiva.

Se dispuso asimismo autorizar la inversión de $ 14.000 para la impresión de la memoria correspondiente al 28º ejercicio y $ 20.000 para construir una pequeña habitación destinada al archivo del Centro.

Entre los socios fallecidos el mes de enero, dos de ellos tenían el subsidio contratado antes de cumplir los 61 años y de conformidad con lo que dispone la nueva reglamentación, se liquidó a sus beneficiarios dos mil pesos, a cada uno, o sea el doble de lo que les hubiera correspondido con el subsidio anterior.

Se giró a la Acción del Jubilado, órgano oficial de la Confederación General de Jubilados y Pensionados del país, la suma de $ 2.700, importe que cubre la suscripción anual de 300 ejemplares y que serán distribuidos gratuitamente entre los asociados y, finalmente se consideraron y aceptaron sesenta solicitudes de nuevos socios, con lo que el número de afiliados se eleva a 2.442.

Internado de alumnos con dificultades para el aprendizaje escolar

En el Instituto Argentino de Reeducación para niños atípicos, que funciona en Buenos Aires, en calle Mariano Acosta 163-171, se ha dado comienzo a la tarea del examen psicomedicopedagógico, gratuito, de todos los alumnos de cinco a catorce años de edad, que no pueden concurrir a las escuelas comunes por padecer de debilidad mental, como así también la de los escolares que han repetido dos o más veces el mismo grado por dificultades en el aprendizaje escolar. Estos exámenes se realizan con miras a la inscripción en el internado del citado establecimiento.

OBJECIONES A LOS FUNDAMENTOS DEL CORTE DE TIPAS EN AVENIDA FREYRE

No se justifica la destrucción del arbolado

Irremediablemente, al parecer, las tipas de avenida Freyre caerán. La firme decisión de la Intendencia municipal que ayer señaláramos no ha cedido y no cederá. Así se desprende del comunicado expedido por el D. E. municipal y que ayer publicara "El Litoral". Se está, pues, frente a un hecho consumado que intenta ser justificado mediante aquel comunicado, el cual, a nuestro juicio, poco tiene de razones realmente valederas. Un somero análisis del texto de la declaración municipal, a manera de contestación, dará idea de que la obra destructiva de aquellos ejemplares no tiene justificación.

Cuando el comunicado menciona la existencia de "reacciones de diversa naturaleza" no puede hacer referencia, sino a la voz de protesta de la prensa, el vecindario de aquella vía del oeste y de la población santafesina en general. No existe tal diversificación de reacciones.

De los ocho incisos componentes de la declaración, en sólo uno se advierte una relación con el hecho en cuestión, esto es, en aquel que se refiere a "una remodelación total de la citada avenida", información recién conocida y que no hace sino repetir proyectos de antigua data. En este aspecto de la cuestión hubiera sido, por otra parte, altamente conveniente una normal difusión de esos planes de remodelación, los cuales, además, tendrán que consultar muy reflexivamente los intereses urbanísticos de la ciudad, que no exigen necesariamente la destrucción de lo que es útil, sino aprovecharlo convenientemente.

El inciso siguiente dice "que en estos momentos se realizan los trabajos necesarios para dar la mayor publicidad posible a este proyecto". Corresponde decir que el único trabajo evidente de publicidad hasta el momento es la destrucción implacable de las tipas. Resulta, pues, incongruente, anunciar que se darán a publicidad las razones en que se funda un hecho, una vez que el mismo se ha consumado.

Otros puntos

El resto de la débil defensa de la comuna, sustancialmente no hace a la cuestión y no justifica la eliminación de aquel arbolado en su totalidad. Se habla de construir playas de estacionamiento, de colocar bancos (!!), como si para ello fuera condición indispensable dejar al lugar sin árboles. La construcción de refugios para los usuarios del transporte, anunciada en el inciso f) de la declaración, tampoco hace necesario despojar a la zona de su gran pulmón vegetal, de aquellas frondas umbrosas tan valiosas durante los largos meses de estío.

Daños del pavimento

En cuanto a lo puntualizado por el inciso d) y que se refiere a los daños provocados por las tipas, cabe volver a las reflexiones contenidas en publicaciones anteriores, según las cuales, y teniendo en cuenta que, habiendo llegado aquellos árboles a edad madura, existe un mínimo de crecimiento de raíces, bastaba con levantar la carpeta asfáltica donde existen las protuberancias y cortar las ramificaciones de mayor diámetro. Así, mediante un fácil trabajo se salvaría ese inconveniente, el que no existe como factor fundamental de destrucción, ya que la calzada ha sido dañada por causa de las aguas estancadas mucho más que por la presencia de las tipas.

¿Tiempo de vida útil?

El citado inciso (d) habla de vida útil de las tipas. Esto es simple futileza. ¿Qué medios, qué cánones se han tenido en cuenta para dictaminar sobre el período de utilidad de la vida de una determinada especie vegetal? Por lo general, el buen sentido de la gente advierte el fin de la vida útil de un árbol cuando decrece su capacidad de sombra, cuando mueren gajos vitales o cuando la insuficiencia de las raíces produce insuficiencia de nutrición.

¿Alguno de esos síntomas se advierten en aquellas frondosas, lozanas, vigorosas tipas? ¿No habrán cumplido, por ejemplo, las tipas de la plaza Pueyrredón, también, su edad senil? No se le ocurrirá al intendente suponer que si por lógica consecuencia, disponer su corte. Y entonces, ¿a qué viene ese dictamen sobre la senectud de los árboles, particularmente de las tipas?

Reforestación

Finalmente, y para consuelo, el comunicado municipal promete una adecuada reforestación de los canteros remodelados. Según ese plan, que sólo puede ser hasta ahora intuido, se destaca la firmeza de los propósitos de la administración comunal por dar solución a los problemas urbanísticos que plantea el estado actual de la ciudad.

Es una buena declaración. Un deseo sano y elevado. Pero una honesta orientación que procure el bien de la ciudad, tal como es ésta, no debe olvidar que sólo el concurso de la serena reflexión, del meditado estudio, asegurarán verdaderas soluciones hechas en consideración de aquel aforismo que sugiere "no destruir lo que no has construido", junto al principio de ciencia urbanística que manda aprovechar lo existente para los planes de mejoramiento, respetar lo que es útil, para construir lo que se necesita.

No alcanza, pues, el comunicado municipal a justificar la destrucción implacable que se hace de aquel patrimonio de la comunidad santafesina, creado por quienes pensaron en las ventajas del árbol, en la necesidad permanente de Santa Fe de una abundante forestación, de acuerdo a lo que reclaman las características de su clima.

Cabe preguntar si el plan urbanístico que al parecer se ha puesto en marcha y que nadie conoce, tiene aprobación del Concejo Deliberante, que tan prudente silencio guardó acerca de esta cuestión. Finalmente, cabe preguntar qué ocurriría si el Concejo, cuando se le lleve el plan, lo rechaza. ¿Se repondrán las tipas?

Por 3 días suspenden el talado de tipas en la avenida Freyre

El representante del bloque mayoritario del Concejo Deliberante, doctor Diógenes Antille, a cargo de la presidencia del cuerpo, en razón de que su titular, señor Juan Carlos Galiñares, se encuentra en uso de licencia, nos ha informado que en una entrevista realizada a medio día con el intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, y de la que participaron el secretario de Cultura, Dr. José M. Paolantonio y subsecretario de Gobierno, Dr. Bubis, se convino en suspender por el término de tres días la extracción de las tipas existentes en avenida Freyre.

En ese lapso, la intendencia continuará recibiendo todas las sugerencias que se le deseen hacer llegar ya sea en pro o en contra de esas medidas para proceder luego en consecuencia.

Una reunión de vecinos con el intendente no se realizó esta mañana

En la intendencia municipal debía llevarse a cabo hoy una reunión de la que participarían, además del Sr. Ramón Lofeudo, concejales y vecinos de la avenida Freyre. El objeto de la misma era conversar sobre la conveniencia o no de la extracción de la arboleda central existente en la citada avenida, pero al no hacerse presentes las personas convocadas, la misma debió aplazarse para otra oportunidad. De cualquier forma, en la intendencia se nos informó que esa reunión se realizará en breve.

Universitarias

UNIVERS. TECNOLOGICA NACIONAL

Se fijaron las fechas de exámenes

Se ha puesto en conocimiento de los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, que han sido fijadas las fechas de exámenes previos a realizarse durante el corriente mes, como, asimismo, las correspondientes a marzo. Las mismas pueden ser consultadas en el local de la mencionada Facultad.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE

Escuela de Filosofía (Curso de Latín)

Desde el 8 de febrero hasta el día 10 de marzo se dictarán los cursos de repaso de Latín I para todos los alumnos que deban rendir tal asignatura en los exámenes complementarios del mes de marzo. Las clases funcionarán de 9 a 10 de lunes a viernes, y estarán a cargo del profesor Angel Truecco. Los alumnos que deseen asistir deberán anotarse en Sección Alumnado de 8.30 a 11, del 6 al 8 de febrero.

Exámenes complementarios de marzo

Han sido señaladas las siguientes fechas de exámenes: Introducción a la Filosofía, el 1º a las 9; Filosofía Racional (Lógica y Metodología), el 6 a las 10; Latín I y Latín II, el 13 a las 9; Griego I, el 13 a las 16; Filosofía de Grecia y Lecturas y Comentarios de Textos (primer llamado) el 13 a las 9; Filosofía Medieval y Lecturas y Comentarios de Textos, el 13 a las 10; Introducción Fisicoquímica y Matemática a la Filosofía, el 18 a las 9; Filosofía Moderna el 20 a las 10; Filosofía de Grecia y Lecturas y Comentarios de Textos (segundo llamado) el 20 a las 11; Filosofía de la Naturaleza, el 22 a las 9; Psicología Científica, se rendirá en la mesa de la misma asignatura de la Escuela de Ciencias de la Educación. Los alumnos que rindan exámenes deberán presentar su solicitud en la Sección Alumnado entre el 15 y el 28 de febrero y ratificarse 24 horas antes de constituirse la mesa examinadora.

Inscripciones para el curso de 1961

Desde el 15 de febrero quedará abierta la inscripción para primero, segundo y tercer año de la Escuela de Filosofía, en los días hábiles, de 8.30 a 11 y de 17 a 20.

Suspenderían la tasa nacional relativa al faenamiento de reses

Infórmóse en una reunión de prensa

En la sala de la presidencia del Concejo Deliberante tuvo lugar la reunión convocada por el concejal Ernesto López Jordán para informar sobre las gestiones realizadas por la comisión que entrevistó al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, con motivo de la doble imposición establecida para la inspección de carne de consumo, de tasas dispuestas por esa secretaría de estado para la carne de consumo.

Asistieron a la reunión el presidente del Instituto Frigorífico Municipal ingeniero Osvaldo Lomazzi; los directores del mencionado organismo señores Horacio Brusacá y Ubaldo Sánchez Guerra; asesor letrado, Dr. Ramón Billordo; el director del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, el secretario de Hacienda de la Municipalidad, Sr. Alonso Sánchez; veterinario del instituto, Dr. Osvaldo Filipa; el socio gerente del frigorífico "La Estrella" señor Jorge David; el presidente del Concejo Deliberante Sr. Juan Carlos Galiñares, los concejales Sres. Alfredo Muñoz y Norberto Puyol y el presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, señor Francisco Larpín.

La entrevista

En primer término el ingeniero Lomazzi informó con respecto a la entrevista mantenida con el ministro de Agricultura y Ganadería, expresando que se había planteado al Dr. Ernesto Malaccorto el problema originado en el Instituto Frigorífico como consecuencia de la doble inspección sanitaria sobre las carnes que se destinan al consumo de la población local, una por parte de la Nación y otra a cargo del Instituto Bromatológico; en razón de la habilitación nacional del establecimiento para faenar animales destinados al tráfico federal interjurisdiccional, para exportación, destacando que el problema se agrava actualmente ante las disposiciones del decreto nacional 15371/60, que eleva las tasas por el servicio e inspección nacional de $ 3.70 a 19.70 por unidad.

Agregó que se puso en conocimiento del Dr. Malaccorto que, de no encontrarse solución al problema, el instituto se encontraría en la disyuntiva de optar entre cancelar las faenas para exportación, lo que importaría destruir a una incipiente industria frigorífica en Santa Fe, con los consiguientes perjuicios para distintos sectores de la producción, industrialización y comercialización de carnes y derivados en la zona o trasladar los mayores costos a los precios de la carne de consumo, lo que —se dijo— en modo alguno puede permitirse en defensa del consumidor.

Además el doctor Gregorio Gómez, en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la provincia, interiorizó al secretario de Agricultura y Ganadería de la labor que desarrolla el Instituto Bromatológico de la provincia con relación a la inspección veterinaria de la faena de animales que se destinan exclusivamente al consumo interno del municipio, mediante la aplicación de la ley 2998 (C. bromatológico).

Manifestó luego el ingeniero Lomazzi que el Dr. Malaccorto, expresó la intención de la secretaría de Estado a su cargo de arbitrar los medios adecuados para solucionar satisfactoriamente al problema planteado, prometiendo la suspensión provisional de la aplicación de las tasas nacionales por inspección sanitaria en lo que respecta a la faena de animales que se destinen al consumo de la población municipal, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre el problema de la doble inspección veterinaria.

Escuchado el informe del ingeniero Lomazzi, se procedió a un cambio general de opiniones sobre la cuestión entre los presentes, existiendo coincidencia de criterio en lo que atañe al buen control sanitario de las carnes que se hace en la ciudad, a tal punto que haría innecesaria la inspección por parte de la Nación pudiendo ser que un convenio en tal sentido eliminara el problema de la doble tasa.

Las gestiones con la secretaría de Agricultura de la Nación proseguirán el lunes próximo, creyéndose que puede arribarse a una solución favorable.

La comida mensual de los publicitarios se realizará mañana

En un restaurante céntrico, se llevará a cabo mañana la cena mensual de los publicitarios locales. Concurrirán a la misma, representantes de entidades locales, y agencias nacionales. Las tarjetas pueden ser reservadas por los teléfonos 13503 y 14920.

Urge la reparación de la ruta 30 entre Los Amores y El Mangrullo



En el gráfico ha sido señalado el trazado del camino provincial No. 30, entre Los Amores y El Mangrullo, en el norte del departamento Vera, ruta que se encuentra en estado deplorable, lo cual ha creado serios inconvenientes a los productores de la región

Nadie pondrá en duda que al hablar del progreso de las distintas regiones de la provincia, resulta inevitable tener en cuenta el desarrollo caminero, la necesidad de buenas rutas que conecten las diversas zonas de producción con los centros de consumo, con los lugares de concentración de las industrias. Es tan viejo como cierto que el camino es, por excelencia, el medio civilizador originario, la vía que fomenta el crecimiento de la riqueza, de la población y de la cultura.

Las regiones aisladas dormitan un sueño de muerte, sus riquezas naturales permanecen vírgenes y, en general, resulta imposible detener un estado de decadencia que afecta grandemente a los intereses generales.

Por todo esto, no cabe otra alternativa que dar apoyo a todas aquellas iniciativas orientadas a conseguir de los poderes públicos el cuidado y conservación de los caminos provinciales, tal como lo han hecho recientemente productores de la extrema zona norte de la provincia, solicitando la reparación de la ruta provincial Nº 30, ex ruta Nº 100, S.

Los Sres. Adolfo Castignani, presidente de la Sociedad Rural de Vera, Carlos Franchino, Joaquín Durizzotto y Domingo Franchino, entrevistaron al presidente del Directorio de Vialidad Provincial, Ingeniero Gaudencio Langhi, a quien plantearon la imperiosa y urgente necesidad de reparar aquella ruta que une, ya cerca del paralelo 28 (límite con Chaco), a las localidades de Los Amores y El Mangrullo, del departamento Vera.

Intereses lesionados

Cuantiosos son los intereses que lesiona la falta de una vía con condiciones permanentes de transitabilidad, en particular los de los productores de la región, dedicados en gran parte a la explotación ganadera. El camino de referencia se encuentra en la actualidad en tan mal estado, que en muchos de sus tramos es preciso usar canoas —así, como se lee, canoas— para el transporte de las cargas, las que, por otra parte, deben ser de poco peso y magnitud.

Esta situación, agravada por la falta de otros caminos, crea a aquellos productores las dificultades que naturalmente derivan de ese abandono caminero que, ciertamente, y en razón de los cuantiosos intereses que lesiona, debe convertirse en activos y rápidos trabajos que pongan a aquella ruta en las necesarias condiciones.

Como se trata de una zona en gran parte inundable, aquellos pobladores que entrevistaron al ingeniero Langhi sugirieron, con razón, que la solución podría ser el trazado de un canal de desagüe adecuado y el terraplenamiento del camino con la misma tierra procedente de las excavaciones que la obra primera requeriría.

Tierra recuperable

Otro motivo que debe llamar la atención de las autoridades de Vialidad Provincial es la posibilidad de recuperar tierras altas y buenas para la agricultura, conforme se dé a aquel camino características de buena ruta. En efecto, existe hacia el oeste, el campo denominado "La Viruela", actualmente inexplotado, el que podría ser destinado a cultivos agrícolas con seguro éxito, siempre, claro está, que el camino reparado permita fácil acceso a la zona.

Todo esto, lo que será repetido por quienes estuvieron con el ingeniero Langhi al gobernador de la provincia, constituye serio fundamento del pedido formulado. El gobernador de la provincia expresó recientemente en la cabecera del departamento Vera, precisamente, que no se escatimarían esfuerzos para crear las condiciones suficientes para asegurar el progreso en el norte de la provincia. Esta es una buena oportunidad para demostrar que las palabras, por naturaleza, deben ser estrictos antecedentes de los hechos y no meras formulaciones ideales.

Corresponde esperar que la comprensión de este grave problema promueva una urgente acción orientada hacia la reparación de aquel vital camino que sirve al desarrollo del norte provincial, región por mucho tiempo abandonada a su propia suerte y al solo esfuerzo de sus pobladores.

Plazo a financiadores para presentación de declaraciones juradas

Un plazo de treinta días, a partir del 25 de enero pasado, fecha de publicación de la ley 5318, ha dispuesto acordar la Dirección General de Rentas de la provincia, para la presentación de las declaraciones juradas con el detalle de las tasas a aplicar, a las casas que financien con comerciantes establecidos, créditos para la compra de mercaderías por particulares.

El gobierno comprará el edificio para la estación de ómnibus

Según se informó oficialmente, el P.E. resolvió aceptar el ofrecimiento de venta, hecho oportunamente por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, del antiguo edificio que ocupaba la estación del ex Ferrocarril Santa Fe, en calle Boulogne Sur Mer y Belgrano y algunos terrenos adyacentes. Según se informó oportunamente, dicha venta se efectuaría por una suma que giraría alrededor de los veinticinco millones de pesos.

Como se sabe, es propósito destinar ese edificio a la construcción de una estación terminal de ómnibus, obra que tuvo principio de ejecución en la época del gobierno depuesto por la revolución de setiembre de 1955 y que pocos meses antes de esa fecha quedara paralizada.

Expresa la información oficial, que es propósito del gobierno provincial finalizar la construcción de esa obra dentro de poco tiempo.

Movimiento político

No participará de los comicios comunales de marzo la U. Federal

El consejo provincial de la Unión Federal, reunido en Rosario, bajo la presidencia del Dr. Héctor Dalla Fontana resolvió la abstención del partido en los próximos comicios municipales.

Con relación a los motivos que han determinado esa actitud se ha emitido la siguiente declaración:

"Un vasto movimiento de opinión —que cuenta con la adhesión entusiasta de la Unión Federal— viene sosteniendo desde hace tiempo la necesidad de un frente social cristiano, capaz de reunir las diversas corrientes políticas que actúan bajo ese signo doctrinario, como paso previo a cualquier solución de fondo de la crisis social y política argentina. Tales propósitos, cuya madurez es indudable, no han podido ser concretados, lamentablemente, para los próximos comicios comunales. En tales circunstancias, la participación aislada de Unión Federal, que en otras oportunidades fue un deber ineludible, lejos de suplir la ausencia de aquel frente común, constituiría un ejemplo más de la desalentadora dispersión de las fuerzas políticas argentinas, y en especial de las que comparten nuestra línea doctrinaria. En atención a todo ello, y como una contribución más a los esfuerzos por la unidad social cristiana, el consejo provincial de Unión Federal considera conveniente no concurrir a los próximos comicios municipales y aconsejar a sus afiliados y simpatizantes el voto positivo en favor de aquellos candidatos que mejor expresen los principios sociales cristianos y las aspiraciones nacionales populares de la hora argentina".

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Visita a los distritos

El presidente de la Junta Ejecutiva Departamental del Partido Demócrata Cristiano, Dr. Hugo Benussi Pizarro, acompañado por los dirigentes, señoritas Ada Pérez Arguello y Graciela Demaría y el escribano Rubén Formichelli, efectuaron en la víspera una gira por distritos de la Capital, visitando las localidades de Recreo y Nelson, donde cambiaron impresiones con dirigentes de los mismos, relativas a problemas de aquellos sectores urbanos. También procedieron a hacer entrega de talonarios de la rifa "Campaña 1961".

En la localidad de Candioti se entrevistaron con miembros de la mayoría de la comuna, tomando conocimiento de problemas relacionados con la administración comunal y plan de obras.

Delegación electoral

La delegación electoral del partido, por el departamento la Capital informa que se mantendrá en reunión permanente hasta el 5 del corriente, día en que se realizarán las elecciones internas para elegir los candidatos a concejales. Las consultas de los interesados pueden ser formuladas diariamente dentro del horario de 19 a 21, en el local de San Jerónimo 1830.

PARTIDO DEL TRABAJO

Constitución de la junta departamental

En asamblea realizada anoche, eligió los miembros de la junta departamental La Capital el Partido del Trabajo y el Progreso, organismo, que entrará de inmediato en funciones en consideración, según se informó, de los próximos comicios para la elección de concejales. La junta quedó integrada así: secretario general: Luis Gudiño Kramer; secretario adjunto: Hugo Mandón; secretario de relaciones gremiales y culturales: Elbio Soria; secretario de finanzas: Francisco Millán; secretario de actas: Luis Gudiño; secretario de prensa y propaganda: Dr. José Ayala.

El partido abrirá su local partidario en un domicilio ubicado en el radio céntrico de la ciudad, local donde tendrá asiento la junta provincial de esa agrupación política.

PARTIDO DEMOCRATA

Convoca a asamblea para el miércoles 8

La junta departamental del partido Demócrata prosigue trabajando en todo lo relativo a la organización de la asamblea general extraordinaria convocada para el miércoles 8 del actual a las 20, en el local partidario de 25 de Mayo 3152.

Será también objeto de principal consideración, según se informa, el tema relativo a la concurrencia del partido a las elecciones comunales en esta ciudad.

Visita a Las Colonias

El vicepresidente de la junta departamental, Dr. Héctor Giavedoni, y el secretario de ese organismo, señor Héctor Avrutin, realizaron en el día de hoy una visita a localidades del departamento Las Colonias.

UNION POPULAR

Será inaugurada la sede mañana a las 19

Según informó la intervención del partido Unión Popular, mañana a las 19 será inaugurada la sede central del partido en calle Las Heras esquina Ituzaingó. Con tal motivo se ha invitado a los afiliados y simpatizantes a concurrir al acto.



La construcción de un hotel de turismo en la ciudad se proyecta

En horas de la tarde de ayer, se llevó a cabo una reunión en el despacho del Director Provincial de Turismo, de la que participaron el director del mencionado organismo, señor Alejandro M. Ulla, el presidente y el secretario de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares y Afines, señores Juan Estruch e Hipólito Montemurro, respectivamente, como así también varios otros integrantes de la referida asociación.

El señor Ulla puso de manifiesto la necesidad que existe de que nuestra ciudad cuente con un moderno hotel de turismo, informando del interés que ha suscitado la iniciativa entre inversores de la zona sur de la provincia, agregando que, a su juicio, correspondía brindar las máximas posibilidades de su construcción a personas que estén directamente vinculadas a la actividad hotelera local.

Ante requerimientos de los visitantes, que se interesaron por saber si ya se tenía proyectado el lugar de ubicación del nuevo hotel de turismo, capacidad que se pensaba darle y si se contaría con el apoyo financiero por parte del Estado, el señor Ulla manifestó, que estas conversaciones constituían sólo el primer contacto que habrá de permitir trazar los lineamientos generales del proyecto, los que habrán de completarse posteriormente en próximas entrevistas.

Antes de concluir, quedó convenido, que los representantes del gremio hotelero, harán conocer en el transcurso de la próxima semana, las bases sobre las cuales podría concretarse la iniciativa.

Movimiento gremial

Pago de retroactividad a los trabajadores de A.A.T.R.A.-F.O.E.C.Y.T.

La comisión intersindical de A.A.T.R.A. y F.O.E.C.Y.T. Santa Fe, informó, para conocimiento de los trabajadores telepostales en general, que habiendo la secretaría de Estado reconocido la deuda de la retroactividad correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 1959, en las entrevistas de la comisión intersindical con el ministro del Interior, se acordó que en la fecha, se les comunicará el día que se hará efectiva dicha deuda.

TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Festejan el 6, el "Día del trabajador deportivo"

La Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, seccional Santa Fe, informó que el 6 del actual a las 21 se servirá una cena de camaradería, celebrando el "Día del trabajador deportivo".

Además se informa que ese día el personal que presta servicios en las entidades deportivas y civiles (personal rentado, árbitros, controles y boleteros), no cumplirá sus tareas habituales. Las tarjetas pueden ser retiradas hasta las 10 del domingo en la secretaría de la organización gremial.

ASOC. DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

El pago de la retroactividad

La filial local de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines ha dado a conocer una información por la cual pone en conocimiento a sus afiliados que se firmaron las actas respectivas entre la Secretaría de Comunicaciones de la intersindical compuesta por autoridades de las seccionales TELECOM Santa Fe, TELECOM Sud y el secretario de FOECYT, por las que se dispone el pago de la retroactividad correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 1959. Oportunamente se fijará el día en que el personal cobrará dichos haberes, quedando en consecuencia sin efecto las medidas de fuerza anunciadas.

Por otra parte, se hace saber que las elecciones nacionales de AATRA, que fueran suspendidas recientemente, se llevarán a cabo los días 20 y 21 del corriente con las mismas normas que oportunamente se dieran a conocer.

Sindicato Trabajadores de la Energía Eléctrica

La comisión directiva del Sindicato Trabajadores de la Energía Eléctrica informó que, por resolución de la asamblea general extraordinaria del 31 de enero último el subsidio mutual de vida se aplicará a partir del primero de marzo próximo.

INAUGURARA UNA BOMBA DE COBALTO MAÑANA EL CENTRO DE RADIACIONES



En nuestra ciudad se contará, a partir de mañana, con un arma de indudable valor para la lucha contra un terrible mal: el cáncer. Efectivamente, mañana a las 11.30 será inaugurado el Centro de Radiaciones, dependiente del sanatorio Rivadavia, que dirige el Dr. Jorge René Mir, al que se ha incorporado, a los equipos ya existentes, una bomba de cobalto de 1.000 curies, de procedencia canadiense.

Hay que decir que la bomba de cobalto significa un evidente progreso en la terapéutica de las enfermedades oncológicas especialmente. Es la primera que se instala en una clínica de nuestra ciudad y toda la zona del litoral.

Aunque se trata de un sanatorio privado, se ha informado que se atenderá gratuitamente. Los enfermos no pudientes, siempre que acrediten su condición de tales, de acuerdo al reglamento correspondiente.

Se trata, entonces, de una trascendente conquista para Santa Fe, que ha de representar un paso adelante más, en la guerra que se libra sin pausa contra el cáncer. Es de todo punto de vista elogiable la disposición de atender gratuitamente a los enfermos no pudientes.

El funcionamiento de los hipódromos en la provincia, reglamentan

El Boletín Oficial da cuenta de la promulgación de la ley, que registrada con el número 5.317, reglamenta el funcionamiento e instalación de hipódromos en el territorio de la provincia, los que no podrán ser establecidos sin la previa autorización del Poder Ejecutivo y siempre que tengan por único y exclusivo fin el mejoramiento de la raza caballar. La autorización que se acuerda para instalar hipódromos —dice la ley— comprende la de efectuar venta de entradas "weepstakes", remates de carreras y expendio de toda clase de boletos de sports, ya sea sobre carreras que se corran dentro o fuera de la provincia.

En cuanto a las agencias encargadas de la venta de boletos, deberán funcionar bajo la responsabilidad de los clubs respectivos y no podrán ser instaladas sino en la respectiva circunscripción judicial a que pertenezca el club respectivo. Sólo se autorizará la realización de carreras durante los días feriados, sábados y domingos, siempre con sujeción a los reglamentos y prácticas establecidas.

Del impuesto

Se ocupa luego la ley de los gravámenes a establecerse. Dice al respecto que los sports que paguen los hipódromos y agencias estarán sujetos al siguiente impuesto: por cada boleto que arroje un dividendo de hasta $ 2,90, diez centavos; de 3 a 5 pesos, veinte centavos, y superiores a cinco pesos, el diez por ciento. Este gravamen deberá liquidarse sobre el sport que abone el hipódromo de origen. El público abonará un impuesto equivalente al treinta por ciento de la entrada y los asociados y personas que asistan gratuitamente, pagarán el impuesto correspondiente al precio fijado como entrada a la tribuna respectiva. Por el acceso a la tribuna de socios, se pagará un impuesto fijo de dos pesos por persona. Cuando no se cobre entrada, se pagará un peso por cada persona concurrente. Durante diez años, las instituciones que tengan establecidos hipódromos, no pagarán patente ni otro impuesto, tasa o contribución municipal, a excepción de las fijadas en la presente ley, quedando comprendidos en dicha exención, los studs, animales de carrera, profesionales, apuestas y premios, siempre que la actividad esté relacionada con el juego de carreras.

Destino de los impuestos

Establece la ley que el producido en concepto de impuestos, se distribuirá en la forma siguiente: el 60 por ciento con destino a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, para el cumplimiento de sus fines y el resto, en partes iguales, para las municipalidades y comunas y el fondo escolar, con expresa afectación, en este caso, para el mantenimiento de bibliotecas populares debidamente reconocidas y refección de edificios escolares, fondos que reciban las municipalidades y comunas serán destinados a asistencia social.

Penalidades

La última parte de la ley, está dedicada a fijar las penalidades a que se harán pasibles las instituciones que incurran en infracciones, estableciéndose sanciones pecuniarias que llegan hasta los cincuenta mil pesos.

Instrucción pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Pago de haberes

La tesorería del Liceo Nacional de Señoritas, comunica a los interesados que los haberes correspondientes al mes de enero continúan abonándose dentro del horario de 8 a 10 y 30, tarea que se continuará hasta el viernes 10 del actual.

ESCUELA NORMAL Gral. SAN MARTIN

Fecha de matriculación

Ha informado la secretaría de la escuela Normal "General José de San Martín" que desde el 15 al 20 de febrero inclusive, se recibirán las solicitudes de los alumnos en condiciones de matricularse, en el curso inmediato superior.

Pago de haberes

La tesorería de la Escuela Normal "General San Martín", informó que el pago de haberes iniciado en la fecha, continuará el día 6 en el horario de 8.30 a 11, finalizando el día 7 a las 11.

Vecinales

Gestión de vecinos de Los Hornos, norte, ante el intendente

Un grupo de vecinos del barrio Los Hornos, zona norte, entrevistó al intendente municipal planteando la necesidad de construir un refugio en aquella zona, destinado a quienes esperan ómnibus y de colocar focos de alumbrado. El Sr. Lofeudo manifestó que dentro de breve tiempo esos pedidos serían satisfechos indicando que el refugio será construido en la intersección de las calles San Juan y Estanislao Zeballos.

Solicita mejoras la Vecinal "Centenario"

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Barrio Centenario", se ha dirigido al intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, con el objeto de solicitarle diversas mejoras de importancia para ese populoso barrio. Entre otras cosas la entidad se refiere en su petitorio a la superabundancia de yuyales, los cuales desde hace aproximadamente un año no son cortados, provocando además la obstrucción de los desagües de la zona. También se hace notar que las calles, en toda su extensión, requieren el abovedamiento y repaso de las mismas por cuanto en su totalidad se encuentran con profundas huellas, dado el tránsito pesado a los aserraderos.

Entre las mejoras que se piden al señor Lofeudo figuran, además, la colocación de la cubierta del refugio ubicado en J. J. Paso y Francia, ampliación del alumbrado público, el cumplimiento de la ordenanza relativa a la construcción de veredas, el riego en forma permanente de sus calles y la vigilancia de las mismas a fin de evitar que sean tomadas por depósitos de carros y caballerizas, lo cual crea un problema al tránsito y principalmente a los vecinos a raíz de los malos olores que despiden, además de la proliferación de moscas y otros insectos.

Por otra parte la vecinal "Barrio Centenario", hace público su agradecimiento por la colaboración de una canilla pública en la esquina de Colón y Nicasio Oroño.

"VILLA SETUBAL"

Gestiones ante la intendencia

Los directivos de la vecinal "Villa Setúbal" se han dirigido al intendente municipal, solicitándole que se destine una cuadrilla o equipo de obreros de su dependencia, para cortar los extensos yuyales de la zona, que en algunos lugares se han constituido en matorrales, con sus peligros intrínsecos, es decir proliferación de insectos, residuos en estado de descomposición, etc.

Horarios de la "R"

Por otro pedido la entidad requiere a la intendencia que determine, por el organismo respectivo, el cumplimiento de los horarios prefijados a la línea de ómnibus "R", en especial a los que correspondan o coincidan con la entrada y salida de los numerosos empleados y obreros que deben concurrir a sus ocupaciones a una hora precisada. Expresa la vecinal que "si bien no se ignoran las enormes dificultades que deben zanjar dichos microómnibus, principalmente por el mal estado de muchas calles del recorrido, no es menos cierto que tratándose de un servicio público de la mayor importancia, debe ser controlado hasta con rigidez en beneficio de la población".

Para el pago de un impuesto dió normas la D. G. de Rentas

La Dirección General de Rentas ha establecido las normas a que deberán ajustarse los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas, para acogerse a los beneficios del pago en cuatro cuotas de ese gravamen, en la siguiente forma: condición básica, haber abonado $ 5.000 o más de impuestos por el año fiscal 1960.

Forma de pago: primera cuota, con vencimiento al 28/2/61, consistente en un 25% del gravamen abonado en el año 1960; 2a. cuota: vencimiento al 31/5/61, por un importe igual a la primera; tercera, vencimiento al 30/8/61, cincuenta por ciento de la diferencia entre el impuesto del año 1961, menos el total de las primera y segunda cuotas y, cuarta: vencimiento al 30/11/61, por un importe igual a la tercera.

La falta de pago en término de alguna de las cuotas, hará perder los beneficios de este plan y se exigirá el inmediato pago del saldo adeudado más los intereses y recargos correspondientes.

Las sociedades cooperativas que funcionen de acuerdo a la ley 11.388 y que por las disposiciones vigentes resultaren contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas, podrán optar también al sistema del pago en cuotas, pero con la variante de que las cuotas serán iguales entre sí.

El respectivo gravamen será determinado en función de los ingresos brutos obtenidos durante el año 1960.

Al transporte automotor de granos se refiere la Bolsa

Con motivo de la promulgación de la ley que declara "servicio público" al transporte automotor de granos en el territorio de la provincia y autoriza al Poder Ejecutivo a reglamentarlo, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha enviado una nota al gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, para hacerle saber la posición de la entidad ante lo que considera un "simple comercio de fletes entre empresarios".

En la referida nota la Bolsa de Comercio dice: "Nuestra entidad señaló oportunamente —lo mismo que otras prestigiosas instituciones económicas— lo innecesario de esa ley como, asimismo, los efectos perniciosos que otra anterior ocasionara y que iban, desde su lesividad a la economía general, a su manifiesta inconstitucionalidad, en cuanto agraviaba los principios fundamentales que consagran la libertad de contratación en esa actividad, que no es tal "servicio público", sino un simple comercio de fletes entre empresarios (transportistas y cargadores).

Las entidades económicas han cumplido así con su deber de advertir con tiempo a los poderes públicos para que no prosperara lo que consideraban y consideran —porque la experiencia lo ha demostrado— un ordenamiento de dañosas consecuencias para el interés general.

Frente al hecho consumado, la Bolsa de Comercio de Santa Fe espera que el Poder Ejecutivo habrá de cuidar que en la reglamentación se respeten por igual los derechos de las partes. Sobre esta base, así como la ley declara en el inciso b) del artículo 2o. **que la inscripción de los empresarios transportistas es "voluntaria"**, lo que importa el privilegio de realizar o no los transportes reglamentados, de igual tratamiento deberán ser objeto los cargadores, estableciendo a favor de estos últimos la misma facultad de libre determinación, pues, de no procederse de este modo, se estaría ante el resurgimiento del mismo monopolio que, con fundamentos irrebatibles, fuera destruído por el decreto provincial número 4804, y volverán los cargadores a ser obligados a tomar determinados medios de transporte, a esperar turnos y a pagar fletes unilaterales, contra la libertad absoluta que la ley reserva expresamente para la otra parte interviniente en esas comunes operaciones comerciales de fletamento a las que se califica ahora como "servicio público".

En marzo iniciará el Patronato de Leprosos la campaña del papel

En los primeros días de marzo el Patronato de Leprosos de Santa Fe, iniciará la conocida "campaña del papel" que consistirá en una colecta de papel de diarios y revistas. Lo que obtenga con su venta la entidad lo destinará a incrementar los fondos para atención y lucha contra el mal de Hansen, y la acción social en favor de los afectados por ese mal.

Movimiento estudiantil

Dio un comunicado el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

Denunciando lo que llama "la persecución de la ciudadanía democrática", ha dado a conocer un comunicado el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química. Está referido a la revista "Octógono", publicación de carácter técnico-cultural, cuyo primer y único número apareció en diciembre del año último. Se señala que dicha revista ve amenazada su seguridad por las conocidas tácticas "maccartystas" de las que parecen ser émulos las brigadas de investigación policial de nuestra ciudad".

Agrega que "en los últimos días del mes pasado se apersonaron elementos policiales en la Facultad de Ingeniería Química, solicitando datos acerca de las personas que componen el consejo de redacción "en cumplimiento —según expresaron— de órdenes superiores". Prosigue el comunicado manifestando que los datos pedidos por la policía aparecían perfectamente aclarados en la revista.

Se finaliza diciendo que estos procedimientos sólo hacen que el estudiantado democrático "estreche filas en defensa del patrimonio cultural de la Nación, en torno a la defensa de la Universidad Nacional y su autonomía gloriosamente conquistada".

Disposiciones relativas al tránsito de ómnibus dentro de la provincia

En una conferencia de la que participaron el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici, el sub secretario, Dr. Carlos Demartini y el director general de transporte, don Juan M. Gagneten, se trataron varios asuntos relacionados con las disposiciones de las leyes No. 2499 (transporte público de pasajeros en vehículos automotores) y 3088 (patente única).

Como resultado de la conferencia se resolvió que las empresas nacionales de transporte, cuyos vehículos transitan por los caminos de la provincia, mediante concesiones o permisos acordados por la Secretaría de Transportes de la Nación, deberán abonar tasas y patentes.

Se dispuso, asimismo, que la Dirección de Transporte de la provincia, tomará a su cargo controlar esos permisos en lo que se refiere al cumplimiento de los servicios que tienen asignados, con miras a asegurar su mejor prestación.

Se analizó la necesidad de estudiar una reestructuración completa de los permisos precarios acordados, tendiendo a mejorarlos y adoptar disposiciones especiales, a fin de evitar posibles monopolios.

Se acordó, además, que el ministerio citado solicitó a su colega de Gobierno, que, por intermedio de la policía caminera adopte las providencias necesarias para evitar que automóviles, camiones, motocicletas, etc., circulen sin patente o permiso de libre tránsito, requerimiento que en el mismo sentido habrá de hacerse a las municipalidades y comunas.

Con relación a los trámites de patentamiento de todos esos vehículos, se resolvió modernizarlos y en cuanto a los carnets de conductores, serán otorgados en lo sucesivo en tarjetas plastificadas, con el propósito de hacerlas más cómodas y manuables.

La reestructuración de la Dirección de Cultura de Santa Fe

En el transcurso de una reunión efectuada en el local del Museo Provincial de Bellas Artes, y que fuera presidida por el titular de la Dirección de Cultura de la provincia, profesor Tomás Vasconi, fueron considerados importantes asuntos vinculados con la reestructuración del citado organismo, especialmente en el aspecto administrativo, para lograr una racional y adecuada remuneración al personal técnico que tiene a su cargo dichas tareas.

Entre otros temas, fue considerado el problema creado en razón de que en el presupuesto no figuraba una categoría para el personal técnico; inexistencia de diferenciación entre personal administrativo y el que cumple tareas específicas de otro carácter, inexistencia de un régimen de ingreso y promoción que asegurara una selección rigurosa del personal; carencia de número fijo de empleados en las distintas dependencias, y por último, ideas generales acerca de la reestructuración proyectada, que fueron expuestas por el profesor Vasconi, quien expresó que con fecha 9 de enero de 1959 fue dictada la resolución ministerial Nº 283 por la que se redistribuyó al personal de la Dirección General de Cultura, significando ello un comienzo de racionalización y esbozándose una separación entre técnicos y administrativos.

En cuanto a los pasos concretos para lograr esta reestructuración, el titular de la Dirección General de Cultura señaló las iniciativas presentadas y las medidas que fueron adoptadas oportunamente. Con respecto a las que serán puestas en práctica próximamente, dijo el profesor Vasconi que éstas eran: confirmación del personal titular en los nuevos cargos de acuerdo con las funciones que venían desempeñando; reglamentación del sistema de ingreso y promoción para estos cargos, y reorganización de todos los organismos determinando la jerarquía de cada uno de ellos, funciones específicas y relación administrativa y técnica con la dirección general.

